Lúnes 26 y Mártes 27 de Enero de 1885 — BUENOS AIRES — Año IX—Número 2848

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143
Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN
LOS AVISOS SE RECIBEN Á TODA HORA
Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Sarre y C., 8 Faub. Poissoniere
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA
República Argentina
Capital .... [illegible]
Campaña y Provincias .... [illegible]
Un ejemplar suelto .... [illegible]
» » atrasado .... [illegible]
Fuera de la República
Montevideo .... [illegible]
Paraguay .... [illegible]
Pacífico .... [illegible]
Brasil .... [illegible]
Europa y Norte América .... [illegible]
«El Demócrata» no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143
DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ
TIENE EDITOR RESPONSABLE

La inscripcion

Aun cuando la actitud y la compostura de los ciudadanos nacionales y extrangeros hizo imposible toda entromision marcada del poder oficial en el acto cívico del Domingo, no ha dejado de hacerse notar la accion de los servidores del oficialismo, dando lugar á desagradables incidentes que felizmente, por las causas dichas, no han tenido consecuencia.

El que haya recorrido los átrios parroquiales, podrá decir si hay ó nó espíritu público, si hay ó nó una masa consciente de ciudadanos que como abroquelados en su derecho, despreciando las amenazas que parecia debian cumplir al ver el lujo de fuerzas desplegado por la autoridad, acude decidida y serena á inscribir su nombre en el padron electoral para contrarestar por su número, el fraude que bajo diferentes disfraces hizo acto de presencia ante las mesas inscriptoras.

Pero todos los recursos de la coaccion no han conseguido vencer el esfuerzo del cuerpo electoral y podemos felicitarnos hasta ahora del resultado de la inscripcion, que ha revelado al oficialismo el poder de la oposicion á la especie de Consejo Municipal que se trata de formar, con menoscabo de la dignidad, derechos é intereses del municipio.

Entre tanto la Policía, apesar del edicto publicado el Sábado, ha tolerado que grupos de peones de la Limpieza Pública y de la Aduana lanzasen gritos de ¡Viva Roca! ¡Muera Rocha! recordando su paso por las calles aquella turba de *sans culotte* que en los tiempos del terror recorrian las calles de Paris gritando ébrios á los faroles! ¡á la guillotina!—Un comisario que sirvió con Tejedor, con el Dr. Romero, con el Dr. Rocha, y con el General Roca y cuya fidelidad á este último se dudaba, hizo proesas....policiales, para desvanecer toda clase de sospechas sobre su anunciado cambio de frente: el vecindario de su seccion no habia conocido el génio *malevo* como dicen muchos de ese señor que ha servido á tantos para conservar su puesto.

El vecindario le agradecerá sin duda que no haya pasado, en su celo elevado al colmo el límite que para descanzo de su conciencia elástica se trasó de antemano.

Un señor Dantas, que no es el apreciable ex-jefe de Policía de la Provincia, presentóse con un regimiento de peones de Aduana de los que solo tres estaban habilitados para inscribirse: el regimiento se retiró por no haberse constituido la mesa inscriptora.

El viejo Solari del Domingo 18, solicitó otra vez su silla de inscriptor en San Cristóbal: contra su defensor señor Icaza levantose la protesta que en otra seccion publicamos.

No continuaremos.

La prensa de la tarde ha divulgado ayer todos los incidentes bochornosos provocados y llevados á cabo por la coaccion oficial.

Apesar de ello, la inmensa mayoría de electores en condiciones legales hizo imposible, repetimos, que esa coaccion, apoyada en la fuerza pública, anulase el resultado de la inscripcion.

No se atenta sin grave peligro contra los derechos cívicos, cuando un pueblo en masa está dispuesto á sostenerlos.

COMBATE SANGRIENTO

No hace mucho publicamos en la seccion correspondiente de nuestro diario un telégrama en el que se daba cuenta de un terrible y sangriento combate entre revolucionarios y fuerzas del Gobierno de Ecuador.

En los diarios que recibimos ayer hallamos en forma de correspondencia de un testigo ocular la descripcion detallada de esa homérica lucha:

Portoviejo, Diciembre 14 de 1884.

El Domingo salté en Manta á las once del dia despues del mas terrible de los combates que puede contar nuestra historia americana.

Ferocidad, arrojo y crueldad del invasor; heroismo, firmeza é indescriptible valor de los nuestros, han caracterizado esta escena marítima mas sangrienta que otra ninguna.

Recorríamos nosotros la costa desde Bahia á Manta, dejando seguro al enemigo, que encerrado en el rio no tenia salida con baja marea; y por habernos demorado algo en Manta en la tarde del 5 por el desembarque de la gente, tuvo tiempo el *Alajuela* de salir para atacar al *Huacho*.

Regresábamos nosotros para Bahia dejando al *Huacho*, que llegó á Jaramijo, á las 5.30 p. m. fuimos hasta cerca de Cabo Pasado, saliendo de Bahia á las 10 p. m. pero por vigilar al *Huacho* regresamos y oimos tiros de cañon por Jaramijo; dimos todo andar al *Nueve de Julio* (*Santa Lucía*) y al llegar reconocimos al *Alajuela* que luchaba con el *Huacho*, pegado á su costado y con un nutrido fuego de fusilería y ametralladora.

Asi que nos acerdamos se desprendió del *Haucho* y nos hizo el primer embiste; pero el nutrido fuego nuestro no le permitió abordarnos y se fué nuevamente sobre el *Huacho* Le cargamos entonces, y él sobre nosotros: increible resistencia, fuego neutrido; lo rechazamos.

Viró otra vez, nos invadió por el costado, por proa, por popa; y cuando gritamos al abordaje y en medio del fragor mas espantoso del combate, le pegamos una bomba por la popa, y se incendió el *Alajuela* y al mismo tiempo gritamos otra vez á abordarlo; entónces acaeció un terrible siniestro en nuestro buque: revienta un cañon de estribor por haberle puesto doble carga, y caen heridos y quemados los principales artilleros y maquinistas, vuela la cubierta de estribor y nos contrajimos á socorrer á estos desgraciados y valientes lidiadores....

Mientras tanto, el *Nueve de Julio* continuaba persiguiendo el *Alajuela* que puso proa á tierra, botaba sus muertos al mar y seguia encendido; muchos tripulantes de este vapor se echaron al agua y nos pedian socorro; no les hicimos fuego y les mandamos un bote; pero no los alcanzó y se ahogaron.

El *Alajuela* encalló en un bajo y siguió ardiendo; los pocos que quedaron se salvaron arrojándose al agua; Alfaro fué sacado herido en un cajon, segun se dice.

Terminado el combate fuimos al *Huacho*: causaba horror el espectáculo que presentaba este buque acribillado á balazos y cuya cubierta era un rio de sangre y un hacinamiento de heridos y de cadáveres.

El teniente coronel Paulino Jaramillo estaba tendido en la proa cubierto de la cara... Habia sido asesinado á machete; tenia el cráneo dividido y regada la masa cerebral. A su lado el Comandante Muñoz, con la cabeza despedazada; y el comandante Merino, muerto tambien.

Sobre la sangre y los cadáveres estaban los que habian sobrevivido, casi todos heridos á bala ó á machete, abordados por el mismo Alfaro y un sinnúmero de asesinos de los que muchos fueron muertos por los nuestros con los machetes que se los habian quitado; machetes que encontramos en el *Huacho*, como tambien el anclote con que fué abordado cuando pasamos á su bordo.

Admirados quedamos de que hubiera podido salvar un hombre en nuestro *Huacho*... Botamos mas de cien cadáveres al agua; y llevamos á Manta el del teniente coronel Paulino Jaramillo, donde se le dió sepultura.

Los heridos son 127. Se les ha hecho varias amputaciones....y se les ha atendido como lo permiten nuestras circunstancias.

Difícil es hallar un enemigo mas feróz y cruel que los del *Alajuela*, ni soldados mas valientes y bravos que los nuestros.

André Marin, comandante del *Alajuela*, murió de un metrallazo de nuestras bombas.

Hemos peleado con furor é indignacion al ver la temeridad del enemigo y su crueldad, pues incendió tambien al *Haucho*, y hasta hizo tocar á degüello para que todos fueran pasados á cuchillo. En su propio buque cortó la escala y los botes para que nadie pudiera escaparse, y por esto gran parte de su gente murió ahogada. Varias veces intentó incendiar al *9 de Julio*, pero por donde venia à abordarnos le atacábamos estraordinariamente apesar del espantoso fuego de riffes y ametralladora que nos hacia. Le hicimos varios prisioneros.

Una comision fué á examinar al *Alajuela* y lo ha encontrado completamente arruinado; el casco quemado, muchos rifles y parque inutilizados, del mismo modo un cañon. Todo está cubierto por la arena del mar; pero en la baja marea queda á la vista. El *Alajuela* ha sido muy superior á nuestros vapores. Todavia se ven en él algunos infelices de los quemados durante el incendio.

Todas las poblaciones de esta provincia se hallan ya ocupadas por nuestro ejército y en seis dias quedará arreglado lo de Esmeraldas, donde están Franco y Vargas Torres.

TELEGRAMAS

Roma, 23—(Retardado)—Han caido abundantes nieves en Piamonte; todas las comunicaciones están interrumpidas numerosos aluden han causado daños considerables destruyendo varias casas.

Lóndres, Enero 24—(Retardado)—Dos explosiones de dinamita acaban de producirse en el Westminster Hall causando gran agitacion en la ciudad—Ha habido varios heridos. Los daños son muy importantes.

Paris, Enero 25—Telégramas recibidos de China anuncian que en un reconocimiento practicado en la Isla Formosa las tropas francesas sufrieron un ligero saque causándoles 19 muertos y 26 heridos.

Montevideo, Enero 26—El Domingo ocurrió un escandaloso incidente en la Plaza de toros.

La concurrencia que habia asistido á la corrida era muy numerosa, en virtud de haberse anunciado la lidia de toros españoles.

Al salir el 5° toro español, el presidente de la plaza mandó sacarlo á siñuelo y los picadores y demás de la cuadrilla no obedecieron la órden. Entonces aquel se arrojó á la plaza dándole una bofetada al empresario y al picador. Empezó entonces el gran caramillo, tirándose á la plaza bancos, copas, ladrillos y cuanto se encontró.

La policia evitó que el escándalo asumiese mayores proporciones y que fueran destruidos los palcos de la plaza.

Efectuóse el enlace de la señorita Luisa Reissig con el Dr. Mascaró del que el Presidente Santos fué el padrino.

Se han enviado ya cinco mil fuertes para socorrer á los damnificados por los terremotos de Andalucia.

En breve se mandarán mayores sumas.

El patacho aleman «Omega» ha entrado de arribada á este puerto el 4 de Noviembre procedente de Hamburgo con cargamento general para Rio grande y Porto Alegre descargó todo en este puerto para reparar sus averias.

Recibió nuevamente cargamento siguiendo viaje el Sábado fondeando frente á la isla de Flores: á media noche notóse fuego á proa pero ignorándose el orígen, la tripulacion abandonó el buque refujiandose en la isla. Ayer el fuego consumió todo el buque y el cargamento que era valioso.

Se trata de establecer cuarentena á los buques que vegan del Brasil.

Tenemos conocimiento que el doctor Piaggio pasó una nota á la Junta de Sanidad encareciendo la necesidad de imponer una observacion sanitaria de 24 horas á las procedencias de Rio Janeiro y demás puertos del Brasil, donde á la fecha empieza à causar sus víctimas la fiebre amarilla.

En el mes entrante tendrá lugar en la Escuela de Artes y Oficios la gran exposicion de objetos fabricados allí.

Salen «Apolo», «Olimpo» y «Júpiter».

Córdoba, Enero 26—Por un decreto del Gobierno se creó un batallon y un regimiento de caballeria en Rio 4° para hacer honores militares al Presidente en la inauguracion del ferro-carril á Mendoza y San Juan.

El comercio firma un compromiso para hacer transacciones y ventas á moneda de curso legal.

Por ausencia del Obispo Tissera está encargado del obispado el canónigo Argañarás.

Rosario, Enero 26—Llegaron para el ferro-carril Andino los depósitos de hierro para las estaciones de esa via.

El Banco Provincial establecerà una oficina de intervencion en el mismo Banco.

Los calores continúan de un modo terrible, sin alternativa.

Temperatura máxima 37 centígrados.

ACTUALIDAD

La juventud no se deja intimidar por las amenazas de lo alto.

En su entusiasmo por las nobles causas, cual es la de constituir una representacion edil digna de la Capital de la República, está formando centros parroquiales, cuya composicion es prenda fiel del propósito enunciado.

Ademas de los constituidos ya en varias parroquias acaba de instalarse un club en la de Monserrat, cuya comision está así formada:

Presidente—Dr. Cayetano Rey Grimau.
Vice-Presidente—Félix R. Burgos.
Secretarios—Alberto Serantes, Alfredo Lahite.
Vocales—Dr. Lago Fernandez, Martin P. de Campodónico, José da Pereira, Antonio Gonzalez Fuentes, Casiano Spelletti, Dr. Castro Garcia, Dr. Gomez Pacheco y otros mas.

Reproducimos aqui el final de un sensato manifiesto que ha circulado con profusion en la parroquia Catedral al Norte, suscrito por los extrangeros mas conocidos y mas acaudalados de allí:

«Estamos seguros que los vecinos extrangeros de esta parroqnia inspirados en el único móvil: *sevir al municipio en sus intereses, en su higiene, sin que otras razones agenas puedan jamás hacer odioso nuestro concurso*, se apresurará á cumplir con tan sagrado deber, compartiendo con los argentinos el justo título de independencia y de civismo que siempre ha merecido esta importante seccion de la capital de la República.

Buenos Aires, Enero 24 de 1885.

Dr. de Grisógono Bortolazzi, Francisco Francioni, Torcuato Mataldi, doctor Camilo Celasco, Andrés Pellegrini, Martinier Louis, Estéban Roca, A. Desimoni, J. B. Contardi, Julia Santini, Octavio Kosulich, Alessandrovich Conte Corvetto, Filipiz Gigo, G. barbieri, Pastini Cristoforo, Otto Belitz, Celestino Stuard, Manuel Frizioni, Salvador Somariva, José M. Lavandera, Juan Casalot, Fontanarosa José, Rosignoli L., Pablo Marelli, Hermanos Tonazzi, Sgo. Croce, Angel Pestorazzi, Guglielmo Hasembalg, Luis Colmegna, Gerardo Seghin, B. Tarelli, Lorenzo Canale, Domingo Bonzi, Fermin Copini, Fernando Bianchi, Salvador Pineda, Corti Riva, Giulio Foller, Manuel Isola, Cárlos Goerke, Marchini G. Bata, Santiago Pegretti, Antonio Volpi, Nicolás Mihanovich, Luis Bazzi, E. Minvielle, Matias Matcovic, Juan Lertara, Capitan N. Petkrovich, J. Tomich, Cap. N. Abromovich.

(*Siguen las firmas.*)

Hé aquí el texto de la protesta que la mayoria de los vecinos de la Parroquia de Balvanera ha elevado al Presidente del Concejo Deliberante:

«En esta capital de la República Argentina, á los veinte y cinco dias del mes de Enero del año mil ochocientos ochenta y cinco, nosotros los abajo firmados, vecinos de la parroquia de Balvanera, nos dirigimos al señor Presidente del Concejo Deliberante Municipal haciéndole presente: que habiendo permanecido hasta la una p. m. en el átrio parroquial á objeto de ser inscriptos para hacer uso de los derechos que la Ley Orgánica nos acuerda, los señores que forman la mesa no han concurrido á dar cumplimiento á su cometido como lo ordena el artículo 4° de la ley citada, quedando en su consecuencia los que suscriben, inhibidos de hacer uso de sus derechos; en esta virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la misma pedimos la aplicacion de las penas establecidas en dicha disposicion á los miembros de la mesa inscriptora.

Dios guarde al señor Presidente.

José Urdapilleta, Victor J. Sarmiento, M. Panela, A. Taurel, A. R. Frreando, Fernando Bordieu, Jacinto Andreu, Eduardo Casey, E. Boné, Oscar M. Pallet, Luis Cámpora, E. Lacabanne, Cárlos A. Salman, Ildefonso Romero, Andrés A. Doll, Zacarías Zebello, Manuel Gonzalez, Adolfo Montt, Daniel Hanz, Plutarco Seins, Fausto Alegre, Adoldo Chaves, Domingo Sagastizabal, Arturo O. Anguita, Natalio H. Illesca, Ramon Ruiz, hijo, Juan Bartoletti, Mariano J. Escobar, Salvador Ballerini, Agustin Dulece, Juan Gomez, José Rosa, José Gualteri, R. Silva, Manuel Toledo, Federico Baldazares, Hugo Rathen, Alejo Barneche, Ignacio Vasquez, Juan A. Copello, J. Portela, Miguel Escobar, Higinio Jaime, Mariano Contreras, Pascual Delfino, Juan Viglione (hijo), Casiano Azpeitia, Emilio Cardalda, J. de los Santos, Lorenzo Balleto, Isaac Anguita, M. Larre, Juan Risotto, Angel Lanaso, Eduardo Penna, Daniel A. Navarro, Aurelio Balleto, Desiderio Balleto, Luis Copello, Celestino Arnedo, Salvador Bertolotti, Francisco Vinelli, Silvestre O. Canesa, Octaviano Gamana, Ireneo Franco, Ladislao Sanetas, Ignacio Herrera, Ramon Salcedo, Jacinto Coria, Juan B. Salaverry, Juan Errecalde, Jacinto Boasso, Nemesio Untia, Antorlin Untes, Julio Vignoles, Mauuel Liendo, Jorge Salomon, Santiago B. Gahan, Miguel Duggan, Patricio Ham, Manuel Vattuone, Tomás Duggan, P. Ciacaluga, Mariano Belmonte, Florencio Tritan, Santiago Tarigo (hijo), Antonio Baldazares, Eliseo Sarmiento, Edelmiro Robledo, Pedro J. Galindez, César Costa, Dr. Luis M. Sarmiento, Antonio L. Agrelo, Domingo Laberti, R. Pietranera, Dr. Francisco Sicardi, Augusto Liz Klett, Manuel Pascualetti, Eusebio Mendia, Enrique Sifredi, Juan Ameghino, Angel Dotti, Cesario Manisini, Adrian Almeira, José M. Benitez, Domingo J. Delbueno, Pedro J. Jáuregui, Lorenzo Latorre, E. Bordieu, Dr. José Gregorio Lopez, E. R. Garret, Luis Isnaldi.

Presentóse ayer por primera vez en su carácter de vijilante en el Banco de la Provincia el Dr. Miguel Goyena.

Para ejercer mas á sus anchas la mision de que se le ha encargado, el Dr. Goyena buscará un punto estratégico para instalar sus oficinas.

Ha reusado por tal causa, un magnífico local ofrecido por el señor Hueyo en el establecimiento que dirije.

«El Nacional» publicó ayer en francés el decreto que nombra á *monsieur* Paul Gronssac Director de la Biblioteca Nacional.

Ese decreto lo habia publicado en nuestro idioma, el Sábado «Sud-América» y diez dias antes El Demócrata.

Monsieur Groussac contra todo el torrente de la opinion y de la prensa acepta el puesto y asi lo ha hecho saber en nota dirigida al Presidente de la República y por telégrafo à su amigo J. Pierre Soufflé.

El primero nada tenia que decir, pero el segundo ha felicitado á su buen amigo con el siguiente telégrama que traducímos del colega citado:

Tolosa, Enero 27—Mi querido Pablo: Acabo de leer que has encontrado tu merecida plaza en ese país de salvajes.

Te doy la enhorabuena gefe de biblioteca.

En cuanto á mi, soy aun un triste aculatador de pipas. Los negocios van mal Mi oficio anda cada dia peor. ¿No habrá para mi una plaza cualquiera, por ejemplo un Ministerio, en ese país?

Tengo la seguridad que serás como hasta aquí mi amigo de otro tiempo.

Tu viejo camarada.

Jean Pierre Soufflé.

P. D. Se me dice que hay gentes muy belicosas entre los indios de la América.

Hábleme de esto cuando me contestes.»

Tiene razon Mr. Soufflé. Si á su amigo se le entrega nuestra Biblioteca el «Arca Santorum» de nuestra historia ¿por qué no se le ha de dar á él, aculatador de pipas, un Ministerio en este país......de salvajes tontos?

EXTERIOR

Lisboa, Diciembre 28.

Sr. Director:

El nuevo Presidente de la Confederacion Suiza, ciudadano Cárlos Schenk, es del pequeño pueblo de Signan, canton de Berna y ha sido pastor protestante el año 1845 del pueblecillo de Schuffen en el mismo canton. Dos años mas tarde tomó parte en la campaña llamada del «Sanderbunn» ó liga separatista en calidad de capellan de un batallon bernés.

De 1847 á 1850 fué pastor del pequeño pueblo de Lanfen. El año 1855 el Gran Consejo del Canton de Berna lo llamó á formar parte del Poder Ejecutivo y quedó en él hasta el año 1863.

Diputado á la Cámara Nacional, fué electo por la Asamblea de Diciembre de 1863, miembro del Consejo Federal.

El señor Schenk ha sido ya cuatro veces Presidente de la Confederacion en los años 1865, en 1871, en 1864 y en 1879. Ahora la Asamblea Federal le ha conferido, por la quinta vez, el honor de la Presidencia de su patria.

El señor Schenk pertenece al partido liberal y profesa ideas centralistas.

A la par de sus colegas del Consejo Federal, vive retirado en una modesta casa de los alrededores de Berna.

Es de una de las mas antíguas familias de su Canton: es sencillo en su trato y en sus costumbres, y goza de popularidad.

El primer magistrado de la Confederacion recibe un honorario *al año* de 13,500 francos, ó sean, 1,500 francos mas de lo que tienen los miembros del Consejo, los cuales gozan cada uno de 12,000 francos al año.

El Vice-Presidente señor Adolfo Dencher, es del Canton de Turguvia, del partido liberal, el cual lo ha enviado diferentes ocasiones al Congreso como Diputado.

Ha figurado ya en el Consejo Federal como hombre de labor, teniendo á su cargo la administracion de los Correos, telégrafos y ferro-carriles. Esta vez desempeñará el Departamento del Interior.

Los demás consejeros, como el señor Ruchonnet, que ha ocupado una vez la Presidencia, el señor Emilio Welti, que lo es actualmente hasta el 1° de Enero, el señor Numa Droz conocido como excelente educacionista; especialmente el señor Ruchonnet que goza de mucha popularidad.

Un viagero distinguido que ha visitado los monumentos de Milan, describe así «El Duomo», la catedral, el célebre templo de los 80 que posée la ciudad artística por excelencia.

«El Duomo» es despues de la de San Pedro en Roma y la Catedral de Sevilla en edificios religiosos, de los mas grandes de Europa.

El interior tiene 145 metros de largo y 57 de ancho; la nave central mide 48 metros de alto y 17 de ancho la superficie, en el interior sin comprender las pilastras, es de 87229 piés cuadrados. La cúpula mide 65 metros, la torre que la sobrepasa 110 metros y el todo está decorado de 98 torrecillas góticas. En la Iglesia exlerior se ven 4500 estátuas de mármol siendo una de ellas que representa á Napoleon I.

La construccion de la Iglesia principió en 1386, bajo la direccion de Enrique Gomodia (Henr Airles Wutemberg) y fué concluida al fin del siglo 15 siendo casi todo el estilo gótico. Esta catedral tiene cinco naves; 52 pilares de 16 pasos de circunsferencia, con cenefas y nichos y estátuas. El cielo ó techo está cubierto de mosaico en mármol de diversos colores—Está el monumento de Pio IV tio de San Cárlos Borromeo. La capilla de la Oblacion de Maria, está decorada a rededor del altar de grandiosos bas reliefs de Agto. No lejos de esta se encuentra cerca de la puerta del coro la estátua de San Bartolomé por Agrate, obra curiosa bajo el punto de vista anatómico.

La puerta de la sacristia meridional se distingue por la riqueza de las esculturas góticas. Un poco retirado de ésta está el monumento del cardenal Marin: (1538) que varias veces fué embajador y representante de Milan en asuntos sacros ante el emperador Cárlos Quinto. Las vidrieras pintadas son enormes, representan 350 personajes, siendo trabajadas en este siglo por los pintores Aloisié y José Bertini (el padre y el hijo). Antes de llegar á la sacristia setentrional, se vé la estátua de Pio IV.

La puerta de esta sacristia es igualmente decorada con bellas esculturas de mármol. En el medio, delante del altar mayor, hay un precioso candelabro de bronce enriquecido de piedras preciosas dadas á la catedral en 1562 por Juan Bautista Frivilée. Delante del coro, la capilla subterránea de San Cárlos Borromes, decorada con profusion de dorados y piedras preciosas guardando la sepultura del santo. Esta está abierta al público todos los dias desde las 5 hasta las 10 y despues de esta hora no se abre sinó pagando 5 francos.

Entre las estátuas que ornan el esterior de los cuatro costados de la catedral son, en su mayor parte, pasages de la historia sagrada con la espresion en las fisonomías tan claras, que revelan la vida que tuvieron y lo que representa cada cuadro.

Los diarios de esta, registran hoy los siguientes telégramas sobre los efectos del terremoto:

Madrid 27.

En Castilla hay gran tempestad de nieve.

Ayer sintióse un nuevo temblor en Jaen, pero menos intenso que el anterior. En Benajorza, Alfarnatejo y Norja, de la provincia de Málaga, los perjuicios son considerables, casi todas las pequeñas casas están en ruinas.

La Alhambra de Granada no ha sufrido apesar de la gran intensidad del terremoto daño alguno aún cuando se sintieron las tremendas sacudidas del temblor.

El número de muertos en las diferentes aldeas de Andalucía pasaba ya de 200, suponiéndose que la cifra asciende á un número muchísimo mayor.

Madrid 28.

El resúmen que dán los despachos oficiales hasta la fecha dá el número de 266 víctimas del terremoto ocurrido en las provincias de Málaga y Granada.

En cuanto á los anteriores temblores de tierra dice «El Liberal:»

Fué rápido pero perfectamente sensible, especialmente para los ciudadanos pacíficos que se hallaban en sus respectivos domicilios á las nueve, próximamente.

A dicha hora, una corriente subterránea, que por las indicaciones observadas debió moverse de Sur á Norte de la Capital: hizo trepidar los edificios, mover los objetos colocados en bazares y aparadores, detener la marcha de los relojes de pared y hacer que sonasen con repeticion las campañillas establecidas para uso interior de las habitaciones.

Esos fenòmenos, verdaderamente extraordinarios en Madrid, produjeron terrible alarma en buena parte de los vecinos, que no dándose cuenta exacta de lo que ocurria, creyeron, en los primeros instantes que se venian al suelo sus respectivas casas.

Algo de esto sucedió en las calles Costanilla de San Pedro, Estudios, Calatrava, Descarga, Ilustracion, Hortaleza y otras donde las gentes abandonaron sus habitaciones lanzándose á la via pública, siendo no pequeño el número de inquilinos que no se contentaron con menos que acudir á las alcaldias y delegaciones de distrito, para participar á las autoridades que sus casas amenazaban ruina.

Por fortuna el caso no era para tanto, pues el fenómeno se redujo á producir dos sacudidas—segun creemos—sin otras consecuencias que las que dejamos apuntadas.

Mas tarde se supo que en Málaga, Granada Cádiz y Córdoba se habian sentido temblores de tierra á la misma hora que en Madrid, pero con mayor intensidad, pues en las dos primeras capitales mencionadas las sacudidas tuvieron una duracion de cuatro á cinco segundos.

En ninguno de dichos puntos ha ocasionado el fenómeno desgracias personales, segun declaracion telegráfica de las autoridades respectivas.

En las provincias andaluzas se ha sentido con mas intensidad que en Madrid los temblores de tierra.

Se tienen noticias telegráficas de Granada, Córdoba, Jaen, Málaga y Marbella.

En Granada se sintió el movimiento oscilatorio á las nueve de la noche, durando este unos cincuenta segundos.

El pánico en la poblacion fué horrible. El vecindario en masa abandonó las casas esparciéndose por calles y plazuelas.

Los edificios han sufrido algunos desperfectos, mas nada dicen sobre desgracias personales.

A las doce y cinco minutos continuaban, á pequeños intérvalos, las oscilaciones, si bien no tan intensas como la sentida á las nueve de la noche.

En Málaga se sintió el temblor de tierra á la misma hora y con mayor intensidad que en Granada.

Algunos edificios sufrieron grandes desperfectos.

En alero de un tejado, al caer, dejó muertos á una mujer y á una niña de corta edad.

Un paredon, que tambien se derrumbó, cogió á dos individuos, que resultaron heridos.

El pánico del pueblo de Málaga fué indescriptible.

El vecindario abandonó los edificios y se acampó en las plazuelas y en las afueras de la poblacion.

La autoridad civil ha dispuesto que las casas esten toda la noche iluminadas ordenando ademas que los agentes de órden público y la guardia civil, por pareja recorran las calles para prestar auxilios y evitar desórdenes.

De Córdoba, Jean y Marbella las noticias son menos detalladas. Los telégramas nada dicen, sin embargo, de desgracias personales en estos tres puntos.

Hace tres dias, en Pontevedra y en Vigo hubo un temblor de tierra bastante perceptible, de nueve á diez segundos de duracion. Casi al mismo tiempo se percibió un fenómeno análogo en Lisboa, y al dia siguiente en Sevilla, que se reprodujo al cabo de un cuarto de hora.

Los trenes de Asturias circulan con alguna irregularidad á causa de las nieves. En el puerto de Pajares ha nevado bastante estos últimos diai.

Comercio

Ayer estuvo muy concurrida la rueda de corredores, para hacer resaltar, sin duda, una mas de las anomalias que se suceden en la Bolsa.

Las transacciones, sin embargo, fueron de poca importancia.

En oro sellado solo se vendieron para fin de Marzo psf. 10,000 con 25 o|o de premio.

Las Cédulas Hipotecarias de la Série F. abrieron muy firme á 77 1|4 al contado y 77 para fin de mes, pero como se presentaron muchos vendedores, declinaron en seguida, hasta quedar en 76 al terminarse la hora oficial.

Se negociaron 19,500 psf. al contado de 77 1|4 à 76 1|2;—210,000 para fin de mes de 77 á 76 y 50,000 para fin de Febrero de 76 á 76 1|2.

De la Série A se ha vendido al contado 1,050 psf. à 97 y de la Série E. 1,200 para hoy á 79.

En Certificados del Banco Nacional se vendieron 500 para fin de mes á 93 y 92 1|2.

Los últimos giros que se han hecho en plaza ha sido á los tipos siguientes:
Lóndres 38 1|2 á 39 peniques.
Francia 4 05 á 4.15 francos.
Alemania 3 m. 25
Montevideo 25 o|o de premio.

El Banco de la Provincia y el Nacional descontaron ayer sumas de importancia, especialmente el primero.

Quedaran, no obtante, sin llenarse, muchos pedidos.

Los bancos particulares siguen descontando las buenas firmas al 7 y 8 o|o. Hoy debe quedar resuelta la cuestion de los descuentos á oro.

Los cambistas siguen exigiendo por libras y monedas de 20 francos de 25 á 26 o|o de premio y de 23 á 24 las otras monedas.

Respecto á frutos del país, entraron desde el Sábado 230 wagones conteniendo 60,000 arroba lana 770 docena lanares 500 cueros vacunos. 1200 fanegas trigo y otros frutos de menos consideracion.

A Barracas hicieron entrada 157 fardos lana, 20 pipas aceite y 553 capones en pié.

Vuelve nuevamente á apoderarse de nuestros compradores la indecision para las operacionee en lanas.

Por un lado las notitias de los remates de Amberes que deben tener lugar hoy y por otro la poca fijeza en los cambios y tipo de otro, han contribnido para que ayer notáramos no tan solo bastante desanimacion sinó tambien alguna baja en los precios en relacion con las ventas efectuadas en la semana pasada; sin embargo, creemos que esta situacion será momentánea y solamente que las noticias que se esperan, fuesen desfavorables, podria venir alguna baja de consideracion.

MASNOVEDADES

Convencion Constituyente—Ayer celebró sesion la Convencion reformadora de la Constitucion de la Provincia.

Prestaron juramento y se incorporaron los convencionales últimamente electos, señores Daniel Arana, Cecilio Lopez y José Maria Velazquez, director de este diario.

Se resolvió pasar una nota á los convencionales últimamente electos que aun no se han incorporado, invitándolos á que lo hagan.

Por mayoria fueron declarados cesantes tres convencionales que no asisten á las sesiones apesar de reiteradas notas pasadas.

Leida el acta de la sesion anterior, entró á discutirse el artículo 10 de la Constitucion.

Usaron de la palabra los Dres. Varela, Heredia, Gonet y Castro; sancionándose «Todos pueden publicar por la prensa sus pensamientos y opiniones, siendo responsables de su abuso ante *los tribunales ordinarios*!.......

El convencional Dr. Heredia propone agregar un periodo que deja subsistente los jurados de conciencia, siempre que se trate de funcionarios públicos.

Siendo las cuatro menos cuarto, á mocion del convencional Varela se levantó la sesion quedando pendiente la discusion para la próxima.

Telégramas oficiales—En el Ministerio de Justicia C. é I. Pública se recibieron los siguientes despachos telegráficos:

Al Sr. Ministerio de Justicia.

San Pedro, Enero 25 de 2885.

Oficial—Hoy despacho en comision á Tucuman al oficial con asistente y escribiente llevando pliegos para capturar delincuentes.

Espero tambien hoy llegada de escolta; esta tarde seguirá viaje hasta estacion Frias por falta de alojamiento en Iriondo: desde donde viajaré diariamente á seguir actuaciones. Seria conveniente solicitar cooperacion de Gobierno Santiago.

Saluda á V. E. atentamente.

J. *Quiroga*.
Juez Federal.

Frias, Enero 25 de 1885.

Al Sr. Ministro de Justicia.

Oficial—Llegamos á esta estacion dejando escolta en Iriondo por creer necesario su permanencia en ese punso. He sido informado que aqui hay buena policia dependiente del Gobierno de Santiago y convendria se pusiese al servicio de mi mision. Tambien creo indispensable que los agentes de cada Provincia estén autorizadas para perseguir y aprehender criminales en el territorio de la otra por cuanto estos segun se dice se cruzan frecuentemente de uno á otro lado de su línea divisoria entre ambas jurisdicciones.

Saluda á V. E. atentamente.

J. *Quiroga*.
Juez Federal de Catamarca

Las fiestas Saint Cloud—Como era de esperar el Eliseo Bieckert estuvo el Domingo concurridísimo dia y noche.

El jardin fué iluminado con luces de Bengala, presentando un bonito aepecto.

Mas de treinta preciosas niñas ocupábanse en vender objetos donados por ellas mismas en favor de la institucion que organiza esas fiestas.

El concierto agradó bastante.

Marinero ahogado—Con el calor que reinaba anteayer y con intencion de bañarse el guarda-máquina de la «Maipú» Severo Suarez se bajó á la rueda de estribor de la torpedera, de donde se tiró al agua.

Al sumergirse se sintió un grito y Suarez desapareció.

Inmediatamente de abordo de la *Maipú*, se hicieron todos los esfuerzos posibles para salvarlo, pero el desgraciado guarda-máquina no volvió á aparecer.

Sobre clasificacion de patentes—El Gefe de una reparticion ha dirigido á la Direccion General de Rentas una nota concebida en los siguientes términos:

Considerando un acto propio del deber que me impone el puesto que desempeño dar cuenta á la Direccion por intermedio del Sr. Presidente de algunas observaciones que me ha sujerido la clasificacion de la Patente que en la actualidad se practica.

Los empleados encargados de dicha operacion interpretando la ley de la materia han procedido aplicarla tal como ellos las entienden y de ello resultaria aumento en todos los casos vacante entre el 25 y cinco por ciento sobre aquellos que se impusieron el año anterior.

Seguro que si este hecho ha sido previsto en consecuencia era esperado, pero no puedo menos que manisfestar al Sr. Presidente que el me ha larmado por los resultados que el mismo puede producir.

Esa suba que no entro á calificar si es ó no justa en la mayoria de los casos, no puede menos de producir una protesta unánime del comercio y las industrias que quiza reportarán este acto administrativo como deliberado al solo objeto de elevar la tasa á todos, sin tener en cuenta que hasta cierto punto es la ley la que lo impone y en consecuencia no son culpables los que solo la aplican.

Para discurrir así no dejo de tener en cuenta de que jamás se ha elevado este impuesto de un año para otro en la proporcion que en este.

Las consecuencias de esa protesta son las que temo y las que motivan esta nota, pues en mi concepto es muy fácil el preveer cuantas serán ellas.

La prensa opositora al Gobierno es fuera de duda que encontrará en este acto una ocasion favorable para provocar una [illegible] y el comercio é industrias con resultados favorables para su propaganda, pues no es admisible que los jurados mantengan esas clasificaciones que tanto se han elevado de un año para otro.

He opinado siempre que para la clasificacion de aquellas leyes de impuesto que se prestan á distintas interpretaciones, debemos tener en cuenta el estado de las personas de quienes debemos exigir su cumplimiento.

En consecuencia, no trepido en manifestar que en la actualidad deberíamos limitarnos á elevar el impuesto en solo un 10 o|o (ó ménos) sometiendo á la escala que en la actualidad rije á todos los patentados.

Para ello habria necesidad de mudar todo lo hecho por que no es posible corregir para lo sucesivo, dejando incorrecto lo que está reconocido como real hecho.

Espero que el Sr. Presidente se sirva tener en cuenta cuanto dejo espuesto para saber así la responsabilidad que sobre mí pudiera recaer como administrador de la oficina del ramo».

El Comisario Aranz—Ha sido alojado en el Instituto Frenopático á cargo de los doctores Perez y Herrera Vegas, el Comisario de Policía de la Capital señor Aranz, para asistirlo del ataque que ha esperimentado últimamente.

Licencia concedida—El Intendente Municipal ha concedido licencia por quince dias al Director de la Asistencia Municipal Dr Ramos Mejía, nombrándose en su reemplazo al Dr. Obejero.

Desalojo—Por encontrarse en malas condiciones de hijiene, el Inspector general ha pedido al Intendente Municipal, se mande desalojar la casa de inquilinato calle Piedad 421.

Una casa mal construida—El Intendente Municipal ha dirigido una nota á la Inspeccion General, ordenándole que proceda á inspeccionar una casa que construye en la calle Sarandí y Mejico por haberse recibido aviso de que no solo los materiales son de mala calidad sinó que es pésima su construccion que amenaza derrumbarse de un momento á otro.

Nombramientos—Por el Ministerio del Interior se han hecho los siguientes.

Archivero y Encargado del Registro Nacional Juan Coustean; Sub-Directores de Seccion don Daimiro Balaguer y don Mariano de Vedia.

Escribientes; Lino Beltran, Julio M. Morales, Juan de Aubone.

Estatutos aprobados—Han sido aprobados por el Ministerio del Interior los estatutos aprobados por la Sociedad de Socorros Mútuos de San Antonio de Areco, pudiendo por consiguiente actuar en el carácter de persona jurídica.

Inmigracion—La Comisaría General de Inmigracion despachó ayer por la via fluvial 320 inmigrantes de ambos sexos con destino á colonias de Santa Fé.

Para Bahia Blanca envió 40 inmigrantes.

Instituto Geográfico—Hoy á las 4 de la tarde celebrará sesion la Comision Directiva de esta asociacion con el fin de tratar sobre la medalla que se le dará al ex-Director del Observatorio Astronómico de Córdoba señor Gould.

Afirmado de madera—Los señores Juan Bucovos y Juan Zomosa se han presentado á la Intendencia Municipal proponiendo construir afirmado de madera en las calles que se designen.

La madera que emplearan en este afirmado será el roble, el cual será colocado sobre un lecho compuesto de Porland arena del rio, arena oriental y piedra machada.

El costo por metro cuadrado variará de 5,40 pesos moneda nacional y 6,50, segun los materiales que se empleen.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital recaudó ayer la suma de pesos 75994.81 moneda nacional en la forma siguiente:

Importacion pesos 61378.66 moneda nacional
Exportacion id 4837.49.
En letras id 8978.66

En los dias que van del mes lo recaudado alcanza á pesos 22955·54·30 moneda nacional.

Propiedades vendidas—Las siguientes ventas se efectuaron durante el dia de ayer en el municipio de la Capital.

—Bustamante entre Juncal y Berutti de 8 metros por 22 metros en 934 pesos moneda nacional
—Berutti entre Bollini y Bustamante de 8 id por 45 id en 437 id id
—California 128 de 11 id por 44 id en 332 id id
—Berutti y Bollini de 8 id por 34 id en 475 id id
—Un campo en territorios nacionales, fraccion C., seccion 7ª, compuesto de [illegible] leguas de frente por 2 de fondo en 40,000 id id
—Maza y Venezuela con 10 id por 44 id en 673 id id
—Boado entre Belgrano y Venezuela de 7 id por 50 id en 382 id id
—Andes y Nueva de 7 id por 50 id en 1054 id id
—Brasil 251 de 14 id por 17 id en 500[illegible] id id
—Europa 594 de [illegible] 43 id [illegible] id id
—San José 291 de 8 id por 51 id en 1240 id id
Moreno 826 de 6 id por 22 id en 4200 id id
—2ª Balvanera y Ayacucho de 15 id por 21 id en 2000 id id
—Buen Orden de 3839 id cuadrados en 36828 id id
—Alsina 1244 de 9 id por 65 id en 2550 id id
—Salta entre Estados Unidos y Europa de 8 id por 19 id en 2500 id id
—Europa 465 de 8 id por 19 en 2500 id id
—Andes entre Tucuman y General Lavalle de 8 id por 25 id en 250 pesos moneda nacional
—General Lavalle 1100 de 13 por 14 id en 2000 id id
—Paraguay 815 de 7 id por 11 id en 1818 id id

Huesos humanos—Los pasajeros del Tranvia de la calle Alsina, esquina á de Lima, se sorprendieron al ver montones de huesos humanos. «El Standard» sospecha que sean algunos de los soldados de Whitelock, pues se sabe que muchos de los ingleses muertos fueron sepultados en un campo adyacente á la calle de la Victoria; Se recuerda que cuando se echaban los cimientos del Teatro de la Victoria los trabajadores encontraron fragmentos de uniformes ingleses, y una cantidad de huesos.

El profesor Bernasconi—Ayer á las dos y media de la madrugada ha dejado de existir el músico argentino don Luis J. Bernasconi, director del Conservatorio Musical establecido á su costo y bajo su direccion en la calle Cangallo.

Ha muerto inesperadamente de un ataque de hipertrofia al corazon.

El ex-Gobernador Gallo—Acaba de fallecer en Santiago del Estero el respetable anciano don Pedro Gallo, ex-Gobernador de su provincia natal.

Paz en su tumba.

Proyecto Hueyo—El Directorio del Banco de la Provincia debe en estos dias tomar en consideracion el proyecto presentado por don Belisario Hueyo sobre concesion de créditos á descubierto y en cuentas corrientes á comerciantes.

Las bases en que se concederán estos créditos son convenientes para el comercio, al que se le facilitará el uso del crédito y se le ahorraran diferencias de intereses, y para el Banco, que sin disminuir sus garantias, desde que los créditos los concederá por cantidades limitadas y á casas de primer órden, colocará capitales en condiciones que hace más fácil su rápido reembolso que en los descuentos de letras.

Al mismo tiempo la Legislatura de la Provincia, se ocupa de sancionar otro proyecto, que igualmente pertenece al Sr. Hueyo, autorizando al Banco de la Provincia á dar cartas de pago y hacer quitas, con lo cual la cuenta de deudores morosos se lequidarán mercantilmente y con verdaderas ventajas para el establecimiento y para el país.

Suicidio—El jóven Fortunato Torrens, vecino del partido del Pergamino, se ha suicidado en su misma casa, situada á dos leguas del pueblo anteayer á la tarde.

Para llevar á cabo su terrible resolucion, el suicida se ha valido de un remington, descerrajándose un tiro en la frente, cuyo proyectil le ha destrozado el cráneo.

El cadáver fué encontrado boca abajo, con el arma entre los brazos y tendido en un charco de sangre.

Se ignora la causa que le haya inducido á tomar esta resolucion; pero se asegura que padecia de la monomanía del suicidio.

Robos—Telegrafian de Guaminí que en la noche del 24 han penetrado ladrones en las casas de negocio de don Sebastian Maysonave, Francisca Laurena y en la casa particular del maestro de escuela señor Maldonado.

En esta última fueron sentidos por la señora, á cuyos gritos los cacos pusieron piés en polvorosa, dejando en su carrera un rewólver.

El vecindario está completamente alarmado, pues estos robos se suceden con frecuencia á consecuencia de la falta absoluta de policia.

Lluvia de rayos—En Ouro Preto (Brasil) ha habido verdadera consternacion con motivo de una lluvia de rayos que cayó en ese punto. Hubo un muerto y un herido.

Cayeron centellas en varias estaciones del telégrafo, en casas y en iglesias.

La poblacion aterrada por la lluvia de los rayos, destruyó la línea telegráfica por espacio de dos kilómetros, cortando los hilos.

Alienado—Por suponerla atacada de enagenacion mental, el Comisario de la seccion 1ª, ha remitido á la Policía, á la jóven Maria Grossia, italiana, de 21 años de edad.

Antes de ayer desembarcó en esta ciudad, con procedencia de Italia.

Tiene accesos furiosos en las que pretende herirse con las uñas, por cuya causa se le ha enchalecado.

Se le pasará al Hospicio de las Mercedes.

Oficinas telegráficas—Han quedado ya instaladas y entregadas el servicio público las oficinas telegráficas de: las estaciones «Estevan», «Echevarria», «Roca» y «Junin» del Ferro-Carril del Oeste.

Sobre la crisis—Ocupándose «O Paiz» de Rio Janeiro, que redacta Quintino Bocayuba, de la crisis financiera de la República Argentina, estampa estas palabras:

«Es indispensable que todos nosotros tengamos juicio, que nos dejemos de veleidades belicosas; que abandonemos esas fantasias que solo tiene la escusa de la vanidad innata de nuestra raza latina, y que en vez de inhabilitarnos en esa enfermiza aspiracion de preponderancia ó conquista, por que aquí en América todas esas veleidades son condenables cuando no son funestas».

El «Blanco Encalada»—Llegó á Rio Janeiro el 10 el acorazado «Blanco Encalada» y de allí seguirá para Inglaterra á fin de cambiar su artilleria.

Hizo saludo á la plaza y realizó cordiales congratulaciones con el gefe de la escuadra de Motta.

Las fortalezas y buques brasileros devolviéronle el saludo.

—El capitan Montt, comandante del «Blanco Encalada», visitó los principales establecimientos navales de Rio Janeiro.

Defunciones—He aquí las ocurridas en el dia de ayer en el Municipio de la Capital:

Gregorio Marini, 2 meses, congestion cerebral
Maria Moreno, 3 meses, Bolivar 134, congestion cerebral
Antonio Güenzano, congestion cerebral
Luis J. Bernasconi, insuficiencia valvular
Juan Muvonez, 29 años, irlandes, fiebre tifoidea
Diana Guadalupe, 13 meses, Temple 123, neumonia doble
Juan Eker, 10 meses, meningitis
Rufino Pastor, 7 dias tétano infantil
Emma Fernandez, 9 años, peritonitis
Dolores G. Soto, 7 años, difteritis
Fernando Derube, 62 años, frances, Tucuman, tuberculosis aguda
N. Garbieri, dos dias falta de desarrollo
N. Aldorini, 10 dias, falta de desarrollo
Luis Nicolas, italiano 64 años, Salta 841, lesion vavular
Joaquin de la Peitra, viruela confluente lesiones graves
Antonio Preina, 44 años, anemia
Pascual amberto, 25 años, escarlatina
Maria J. Mariello, enterocolitis

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN
112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas ámplia recomendacion. in26 perm

Espectáculos

Teatro de la Opera—Grandes bailes de máscaras todos los Sábados, Domingos, vísperas y dias de fiesta—Salon lujosamente adornado, orquesta de 50 profesores—Entrada para caballeros 2 pesos m|n., señoras gratis.

Teatro Nacional—Grandes bailes de máscaras y fantasia todos los Sábados, Domingos, vísperas y dias de fiesta—Entrada para caballeros 2 pesos m|n, señoras gratis.

Politeama Argentino—Direccion Alfredo Cattáneo—Carnaval de 1885—Magnífico salon, aireado, alfombrado nuevo é iluminado á giorno—Sábados, Domingos, vísperas y dias de fiesta, grandes bailes de máscaras—Precios: Entrada para caballeros 1-50. Palcos 6-00. Señoras gratis.

OTRA—Empresa C. Ciacchi—Representante Alfredo Cattaneo—Próximamente debut de la notable Compañía Inglesa de novedades y variedades, dirigida por el hercules Leopoldo George.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de fantasía todos los Sábados y Domingos, dias de fiestas y víspera de éstos—Orquesta de 30 profesores, dirijida por el célebre maestro Sr. Rochet—Entrada para caballeros 1-25 m|n. Señoras gratis.—Habrá bailes aún con mal tiempo.

La Florida—Carnaval de 1885—magnífica sala de baile—Sábados, Domingos, dias de fiesta y vísperas de éstos—Entrada para caballeros pesos 1-50 m|n; señoras gratis—A las 11 y 1|2 en punto.

OTRA—Empresa Aleu—Grandes conciertos arguestales, bajo la direccion del maestro don Enrique G. Varalla—Mártes 27 de Enero—Gran concierto sinfónico.

Fiesta Saint Cloud—Domingo 1º de Febrero continúan las fiestas Saint Cloud en el Eliseo Bieckert, desde la la 1 p. m. hasta las 7 p. m.

PARA TODOS

COMPAÑIA

INMOBILIARIA

DEL

RIO DE LA PLATA

Autorizada por Superior Decreto de 5 de Diciembre de 1884

Capital: m|n. 200,000

EN ACCIONES DE PESOS 200 m|n.

DOMICILIO:

RECONQUISTA 179

DIRECTORIO

Presidente Sr. Don José Seeber
Director » Dr. Apolinario C. Casaval
» » Don Tomás Bradley
» » » Luis J. Vincent
» » » Enrique Mackinlay
Gerente » » Pedro Lary-Storch
Abogado consultor » Dr. Benjamin Canard
» » » Alberto Palomeque
Escribano » Don José Martinez
» » » Ramon Monterroso

Ingenieros Arquitectos
Señores Pelleschi y Mackinlay

Secretario
Señor don Miguel Mármels

La compañia contratará la construccion de edificios solamente en Buenos Aires por ahora, mediante el pago mensual que se determine, quedando terreno y edificio como de propiedad exclusiva de las personas que hubiesen cumplido el referido pago mensual por el número de años que se hubiese convenido, ó de sus herederos en caso de fallecimiento.

Los que hallan contratado con la compañia en tal sentido, pueden ocupar la finca desde el momento en que esté terminada, sin otro pago que la cuota mensual estipulada.

La adopcion de planos, la fijacion del valor de los terrenos y construcciones, así como la mensualidad á pagarse, serán materia de convencion prévia entre la Compañía y los interesados.

La compañia se ocupará tambien de comprar grandes áreas de terreno que se venderá en fracciones y de reedificar casas que venderá ó alquilará, tratando siempre de poner la propiedad raiz al alcance de todos.

La Compañia Inmobiliaria, la única en su género que existe en Buenos Aires, DEBIDAMENTE AUTORIZADA, NO EXIGE GARADTIA ni anticipos á los que deseen contratar con ella.

Y, conviene principalmente:

A los padres de familia, empleados, comerciantes ó industriales que deseen ser propietarios en condiciones cómodas.

A los maestros mayores, albañiles, carpinteros, herreros, etc., que deseen obtener trabajo de la Compañia.

A los propietarios de terrenos valdios que quieran edificar, ó de edificios viejos que deseen reedificar.

A todos aquellos que quieran colocar sus ahorros de una manera segura y que les produzca un interés crecido.

Por mas informes, ocúrrase al Escritorio de la Compañia, Reconquista 179. 73 e35 perm

Taller de encuadernacion

DE LIBROS

DE

JULIO T. TOMASZEWXKY

59-Calle de Bolivar-59

SE ENCUADERNAN:

Protocolos
Carteras,
Cigarreras
y toda clase
de encuadernacion

DE LUJO

A precios módicos

17 e28 perm

ARMONIPIANO

GRAIN

Novedad musical

Unicos introductores privilegiados

J. A. MEDINA Y COMPAÑIA

DEPOSITO GENERAL

DE

PIANOS

ESTRANGEROS

FABRICADOS

EN EUROPA Y NORTE AMÉRICA

Garantidos de 1er calidad

Victoria 168

Esquina Perú

Y RIVADAVIA 373

J. A. MEDINA

Especialidad en composturas y afinaciones, cambios y alquileres de pianos.

NOTA—Llamo la atencion de mis favorecedores sobre el nuevo depósito que he abierto en la calle

VICTORIA 168
ESQUINA PERU

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos complétos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

Indicador General

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton—Escritorio Rivadavia 347, altos.
Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escriterio Nº 3.
Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 87.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Camilo Clausolles—Médico—Dueños del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 296
Cárlos A. Davis—Contador público—Bolivar 68—En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9
David Pájaro Nieves—Introducrto de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jlg d6
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Faijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93—Domicilio particular—Paraguay 351.
Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia—Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4 a22 perm.
Juan B. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Rovetano, pieza 36. jn9 jl9
Justo R. Gimenez—Corredor—San Martin 90—Escritorio Nº 3 (bajos).
José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.
Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76
José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio, Piedad 142—Domicilio: Junin 564.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 49.
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
"La Perla"—Confitería y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Luis Aguero—Escribano—Cabildo.
Martin Sueldo—Procurador público—Estudio Perú 43 (2º piso).
Manuel Martinez Alfonsin—Procurador—Victoria 31, (Pasage Roverano). Domicilio: Alsina 342.
Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Manuel Arechavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio Nº 14.
Miguel Parcerisas—Procurador público: Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez—Rematador y Agente negocios—Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.
Paulino de Oliveira—Introductor de máquinas de coser—Recibe constantemente todas las perfecciones y adelantos en el ramo—Calle Belgrano 427. jn9 f9
Piera y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.
Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Bisso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 2 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

AVISOS GENERALES

Costurera Se ofrece una para casa particular, dirigirse á la calle de Europa número 750.

Se vende Una casa chica, para tratar dirigirse calle Zeballos 260.

Sirvienta con cama Se necesita una en la casa calle General Viamont número 100.

Ferro-Carriles
DE LA
PROVINCIA

AVISO

Se hace saber al público que han sido instaladas y entregadas al servicio público las Oficinas Telegráficas de las Estaciones «Estevan Echevarria», «Roca» y «Junin».

Enero 22 de 1885.

EL DIRECTOR GEEERAL.

74 e27 f4

Secretaria
DEL
BANCO DE LA PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio el término de dos meses desde esta fecha.

Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

Francisco Llambí.
68 e21 mz21 Oficial 1º

AGENCIA MADERO

EN

La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos pue se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion do todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas ó rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduría, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á la vista.

13. Se encarga igualmente en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata del agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañia «Northern Assurance Company». 71 e23 perm

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

Agua y Polvos Dentifricos del **Docteur Pierre** DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLÉGIO NACIONAL
Bajo la direccion del doctor en Ciencias naturales
BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colégio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias, consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan intersar á los padres de familia. 53 e6 m6

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vejiga
Y
ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 509 f. 1º perm

Guantes

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

GUANTES de hilo de Escocia
GUANTES de seda de 4 10 botones
GUANTES Piel de Suecia largos y cortos
GUANTES punto, media mano
GUANTES de hilo de Escocia calados
GUANTES de seda negros y de hilo de Escocia para hombres
GUANTES de cabritilla, clases garantidas

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERU—38

NOMAS DOLORES DE MUELAS! si se hace uso del
ELIXIR DENTIFRICO
de los
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Dom MAGUELONNE, Prior
Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas 1880; las Mayores Recompensas.
INVENTADO EN EL AÑO DE 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD
Agente general: SEGUIN, 3, rue Huguerie, Bordeaux
Venta al por Mayor y Menor para la REPUBLICA ARGENTINA

En Buenos Aires: *A. Moine*, Droguería del Pueblo, 187 y 189, calle Rivadavia; *Cherot*, Negociante, 21, Belgrano; *Juan B. Arrambide*, 108, calle Chacabuco.—Por Menor: *Demarchi, Parodi y Ca.*—En Rosario, Venta al por Mayor: *Pessan Hermanos*, Negociantes; al por Menor: *Demarchi, Parodi y Ca.* y en todas las buenas Perfumerias, Mercerias, Farmacias, Droguerias, Negociantes, etc.

Al por mayor A. GRAHAM y Ca
Perfumeria calle Rivadavia 126—Buenos Aires

ESTANCIEROS
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos en las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensas para bolsillo con brújula para el viajero.

88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires 408 e11

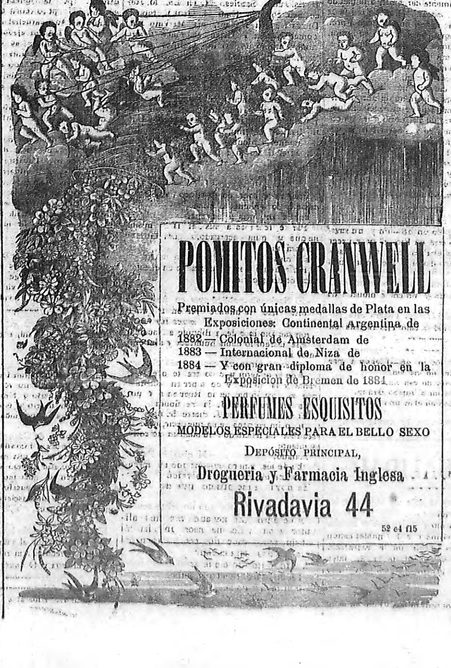

Secretaria
DEL
BANCO DE LA PROVINCIA

Se avisa al público que por disposicion del Directorio, regirá desde el 1 de Enero de 1885 la siguiente tasa de Interés y descuento en la casa Central.

ABONA

A depósitos comerciales . . 3 por ciento
» » particulares á prémio.................... 6 » »

COBRA

En el descuento de letras y pagarés comercial y no comercial.............. 8 por ciento

FRANCISCO LLAMBI
55 e13 30 Oficial 1º

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS

DE

CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de Francisco Cordero, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero (Un Chateau Cordero) (Un Cordero).

AL CAYGUA GUAZÚ

Depósito de yerba y artículos especiales del Paraguay

DE GABRIEL SANFELIU

405—CALLE DE ARTES—405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Gerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

CARNAVAL 1885

DOMINÓS

De raso de seda,
De raso de lana,
De raso de algodon,
De todos colores.

A PRECIOS MUY CÓMODOS

38—Perú—38

A LA CIUDAD DE LONDRES

Licitacion

Direccion General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires

Llámase á licitacion para el servicio en todo el corriente año de transportes de libros, útiles y mobiliarios que se remiten á las Escuelas dependientes de esta Direccion, bajo las bases siguientes:

1º El envio de las cargas se hará corriendo el contratista con todos los trámites necesarios, al efecto, desde sacarlos del depósito de la Direccion en esta Capital, hasta entregarlos á los Consejos Escolares respectivos, en buenas condiciones.

2º Los efectos se entregarán bajo prolijo inventário, y la carga se recibirá pesada ó medida en el mismo depósito, á fin de que oportunamente se presente el recibo con el conforme de los Consejos Escolares.

3º La carga se entregará sin demoras á los Consejos á quienes se remita. Si no se entregare dos dias despues del tiempo en que ordinariamente se hace este servicio, el contratista pagará como multa, la mitad del importe total del flete de la demorada; salvo inconvenientes justificados causados por fuerza mayor.

4º Si la Direccion General obtuviese alguna rebaja de los Ferro-Carriles ó otras empresas de transportes, la rebaja será de su exclusivo beneficio, en cuyo caso, se deducirá en proporcion el precio obtenido por el contratista.

5º Los documentos de carga que se expidan por cuenta de este contrato, serán suscritos y sellados por el Gefe del Departamento de esta Direccion.

6º Debe quedar bien entendido que en la tarifa que se presente en el acto de la licitacion, estarán comprendidos todos los gastos de peones, carros, ferro-carriles, vapores, mensagerias, carretas, carga, descarga, etc., siendo por lo tanto el único gasto que la Direccion pagará por la remesa de cargas, el precio fijado en la tarifa presentada por el licitador presentado por servicio que se licita.

7º El contratista dará una fianza pecuniaria ó de persona abonada, á satisfaccion de la Direccion General.

8º Las pérdidas, deterioros y averias de la carga, desde su recibo hasta su entrega, correrán por cuenta del contratista.

9º La liquidacion de lo que corresponda abonar por este servicio, se hará quincenalmente, debiendo el contratista justificar sus cuentas con el recibo de los correspondientes Consejos Escolares, libre de toda nota.

10. El contratista tendrá la obligacion de pasar diariamente por el Depósito de la Direccion á tomar órdenes sobre cargas á remitir.

11. Los bultos de volúmen y poco peso se entregarán por medida, considerando que el pié cúbico equivale á una y media arroba de peso.

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados en la Secretaria de esta Direccion hasta el 31 del corriente, en cuyo dia, á la 1 p. m. se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Plata, Enero 19 de 1885.

70 e23-31 EL SECRETARIO.

A MAS EXPOSICION GENERAL

Costumes ó vestidos para señoras

Tapados y confecciones para señoras y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años, desde pesos 7 m|c. hasta pesos 280 uno

Cache-poussiere—Reserbistas—Guardapolvos de seda Pongisa, de brin y batista de hilo—Sobre-todos de seda, de hilo y de mohair para vìage

Batones de mil clases distintas desde pesos 1 m|n. hasta las clases mas ricas

Matinées de todas clases, Robes de Chambre de todas formas

Trajes para niños varones de 4 á 10 años, surtido completo, etc., etc., etc.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicaciones de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

Colegio Negrotto
530—CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO
e20 perm Director

AGENCIA
DE
NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

Para Bahia blanca

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 28 de Enero de 1885 á las 4 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

Para informes, ocurrir á la agencia.

Calle 25 de Mayo Nº 77
473 d 28 perm

LICITACION

Ferro-Carriles de la Provincia

Se llama á licitacion por el término de veinte dias á contar desde la fecha para la construccion de los edificios de pasajeros de las estaciones Saladillo, Nueve de Julio, Rojas y Junin.

Los planos y pliegos de condiciones estarán á la vista de los interesados en Buenos Aires en la Oficina del Director de la 3a. division (Moreno 134) en Lobos en la Oficina del Ingeniero de la 5a. Seccion, en Bragado en la Oficina de Ingeniero 4a. Seccion y en Pergamino en la Oficina del Ingeniero de la 7a. Seccion.

Las propuestas podrán presentarse por una sola ó por varios de los edificios á construir, pero deberán indicarse separadamente en selos los precios para cada uno.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Direccion General (Moreno 134) hasta el dia Miércoles 4 de Febrero próximo á la 4 p.m., dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

Las propuestas deberán acompañarse de un recibo de la Tesoreria del F. C. acreditando haber depositado como garantía (200) doscientos pesos m|n. oro para cada edificio cuyo depósito se aumentará hasta (500) quinientos pesos de la misma moneda al firmar el contrato.

Buenos Aires, Enero 4 de 1884.

EL DIRECTOR GENERAL.

56 e15 f4

MENSAGERIAS
Comercio del Norte
SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de las carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.
Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes (Meliless) estancia Bonnet, estancia del doctor Merel, Trenque Lauquen Saiquiel y Toay.
Los dias 1º y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6, y 16.
Salida de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1º, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24.
Entre poco tiempo la línea de Victorica, seguirá hasta Mercedes, Provincia de San Luis.
Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sa
Sale y regresa todos los dias.
Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares regresando los nones.
Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.
Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.
Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferro-carril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia. Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.
NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros breks para trasportar animales flacos, ó cualquiera otra mercaderia que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 488 e13 perm

CARNAVAL 1885

Géneros de alta fantasía para trajes de Carnaval

Percales, Batistas, satinés de algodon finos, con dibujos excéntricos convenientes para trajes de difraz y una infinidad de otros artículos para Carnaval á precios muy cómodos, se encuentran

38—PERU—38
A LA CIUDAD DE LONDRES

POBREZA DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevrosis, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exíjir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Flores artificiales
PARA ADORNOS DE SALON
Recien recibidas, imitando admirablemente las naturales
Palmeras, Fougéres, Rhododendrons Dorothenias, Camelias, Rosas, Claveles, Geranium, Fuchsia, Malva, Platanos, Lilar, ucas, Plantas de India, etc.

Verano 1884-5
BAÑOS
Género esponja para baños á pesos 0,50 m|n. y de dos varas de ancho á pesos 0,79 m|n.
Tohallas turcas, de pesos 1,45 la media docena.
Sábanas de baños ó Alburnus esponja
1er. edad á pesos 0,70 y 78
4 años » 0,91 y 1,20
8 » 1,13 y 1,65
y de todos los tamaños desde pesos 2,68 hasta 5 m|n.
Zapatillas de baños interior de corcho á pesos 1 m|n.
Gorras de goma para baño, pesos 0,62
Trajes de baño confeccionados para señoras, señoritas y niñas desde pesos 3,95.
Estuches ó bolsas impermeables para llevar ropa de baño, etc., etc.
Géneros especiales para trajes de baño
Esta única especialidad en artículos de baño se encuentra
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERÚ—38

PINTURERIA
DE
MONSERRAT
E. Forgues, Aubine y Despaux
Pinturas y barnices,
Vidrios y planos,
Lunas de espejos,
Papeles pintados,
Artículos para billar,
Grabados y oleografías,
Marcos y espejos,
Artículos de bazar,
Etc., etc., etc.
CALLE MORENO
Esquina Buen-Orden 160
BUENOS AIRES
LA CASA
NO TIENE SUCURSAL
2 o2 perm

BRUNIQUEL Y Ca.
Baños del Rio
ESCUELA DE NATACION
BALCARCE 82
Gran pileta de 35 varas de largo por 10 de ancho
BAÑOS DE INMERSION
Este establecimiento balneario, comprende ochenta y dos piezas guarda-ropa y á mas 8 magníficos cuartos con bañaderas con sus correspondientes aparatos para baños de lluvia.
Consultando la comodidad para los bañistas se ha confeccionado la siguiente tarifa de
PRECIOS
Entrada...... 30 cts. | Una tohalla... 5 cts.
Una sábana.. 10 » | Un calzoncillo. 5 »
NOTA — Cuando haya bailes de máscaras la casa estará abierta toda la noche á disposicion del público.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DEL PECHO
y DE LA PIEL
Recibido
EN EUROPA Y BUENOS AIRES
Dá consultas
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES GRATIS
406 – Corrientes – 406
ENTRE ARTES Y ESMERALDA

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS
Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140—Calle Piedad—140
BUENOS AIRES

RES NON VERBA
MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR
Nuevo itinerario desde Octubre de 1884
Para Montevideo,
A las 5 1|2 p. m.
Los Lúnes vapor COSMOS y OLIMPO
» Mártes » SILEX
» Miercoles » VILLA DEL SALTO y OLIMPO
» Jueves » SATURNO
» Sábados » RIO DE LA PLATA
Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.
Los Mártes, vapor RIO DE LA PLATA
» Jueves » COSMOS
» Viernes » SILEX
» Sábados » VILLA DEL SALTO
» Domingos » SATURNO
Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:
PINGO y METEORO
Salidas: MARTES, JUÉVES Y SABADOS
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á la 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe en la Estacion el Retiro todos los dias desde las ocho a. m. hasta las 5 p. m. encargandose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.
Comunicacion: Teléfono Gower-Bell.
PEDRO RISSO, Agente.
100 e 25 perm Reconquista y Cuyo

DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES
172 MAIPU 172
ESQUINA DE CUYO
DENTADURAS NEWLAND HERMANOS EMPLOMADURAS ANTES

SASTRERIA
DEL GRAN
Taller de los Sastres
Corte Especial
135-RIVADAVIA-135
DE
JUAN ALDA y Ca
Desde el primero de Abril de 1884 se abrió el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 135, con seis cortadores de primer órden y de diferentes nacionalidades, Argentino, Español, Frances, Ingles, Aleman é Italiano.
Este gran taller ofrece al público hacer trajes de saco en 10 horas, de jaquet en 14 horas, de levita en 18 horas, y de frac en 24 horas; las horas se cuentan de 7 de la mañana á 10 de la noche. La casa tendrá un gran depósito de casimires de los mas ricos y altas novedades.
Especialidad en paños, Elasticotines, Toupelinas, Satines, Montagnac, Vicuñas, Muses, Ondules, Sedan, Melton, Cheviot, y Franela. Surtido espléndido para la alta y mediana sociedad.
Este gran taller, para sostener un numero de 150 á 200 operarios, venderá á precios sumamente baratos. Generos, forros y confeccion, serán inmejorables.
No se enviará ni se entregará ropa sin ser probada antes, con el fin de ser entregada sin el mas pequeño defecto.
Los señores comerciantes y sastres de la Capital, Campaña y Provincias que puedan comprar paños, casimires y forros al contado, encontrarán un 20, 25 y hasta un 30 por ciento mas barato que en las principales casas del mismo ramo.
El que desee muestras, con su aviso le serán enviadas al momento.
El que guste pasar á ver é inspeccionar los artículos y precios de venta de esta casa, se le atenderá con el mayor gusto.
Rivadavia 133 y 135 en la gran casa de los señores Devoto hermanos, esquina á Florida.
En la antigua casa
CORTE ESPECIAL
28--Rivadavia--28
Habrá un espléndido surtido en ropa hecha, como igualmente en ropa blanca para hombres y niños. 600 al° perm

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

Aviso Oficial
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Número 32

Se avisa al publico que el dia 2 de Marzo de 1885 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad publica compuesto de 171 hectáreas, y ubicado en el partido de Chascomús. Sus linderos son don Juan Laborde, doña Rosa Arroyo de Haedo y don Ciriaco Arroyo. La base de venta será á razon de 400,000 pesos m|c. la legua. El remate tendrá lugar en la Oficina el dia indicado á la 1 p. m.
Se previene á todo comprador que se exigirá el 10 por ciento como garantía sobre el importe total.
La Plata, Diciembre 2 de 1884.
Ignacio Freire,
Oficial Mayor.
34 d11, mso 2

A LOS
LITÓGRAFOS
EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 151
Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes e impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Renaud, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-líneas.
» » balustre, con lapiz y tira-línea.
Rueditas para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-líneas.
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck-Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plumas litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.
á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES
Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Deposito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

Loteria Pública
COLONIZADORA
ARGENTINA
Premio mayor
6000 PESOS MONEDA NACIONAL ORO
JUEGAN 12 MILLARES
SUERTES
1 de............... 6,000 pesos m|n
1 »............... 400 » »
2 »............... 200 » »
23 »............... 200 » »
968 »............... 5 » »
1000 suertes ó .... 5,000 quintos.
El billete entero vale 1 1|2 pesos m|n. El quinto 30 centavos.
Se juega el Sábado 29 de Diciembre de 1884, en el local de la Administracion. Las suertes se paganen el escriorio calle Cuyo 63

Talabarteria
y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU
UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS
En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.
Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS
Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares

Fotografía
NACIONAL
DE
SALINAS Y TOLEDO
7--Defensa--7
Especialidad en retratos «Rembrant». Máquinas especiales para fotografías desde los mas pequeñas hasta el tamaño natural.
Retratos al pastel y cuanto es necesario para servir al público con prontitud, esmero y á precios moderados. El establecimiento ha sufrido las refacciones necesarias y facilita comodidades.
Invitamos al público á que visite nuestro establecimiento.
7—DEFENSA—7
6 o5 n4

HERRERIA DE RURAL
DE
FRANCISCO MERLO
337-Piedras-337
Especialidad en torniquetes,
Barrillas para alambrados,
Puertas de nuevo sistema,
Puertas automáticas, y un gran
surtido general de artículos de campaña
Para hacendados
La casa recibe aviso de cualquier punto de la República para todo cuanto se relaciona con el ramo.
Artículos garantidos y especialidad general en todo cuanto se espende.
337-Piedras-337

CALLE DE VICTORIA Nº 236
Serafin Quinos
ROTISSERIE
DE
LA VICTORIA
Este establecimiento nuevo, situado en la calle de VICTORIA Nº 236, entre las de Chacabuco y Piedras, se halla dia y noche en activo servicio. Los elegantes salones para el servicio de banquetes, por su comodidad, ventilacion y espléndido servicio que posee, es sin duda alguna, uno de los mejores en esta República. Los señores que quieran obsequiar con alguna comida, pueden elegir esta casa que de seguro quedarán satisfechos por el gusto que adorna á su dueño en complacer á sus favorecedores; ademas, acostumbrado hace muchos años á servir comidas de todo lujo á los gastrónomos, se halla en condiciones de facilitar los mas modernos adelantos como maitre d'hotel. Se sirve á domicilio de personas distinguidas en el acto de recibir órdenes por el teléfono Nº 277 y panteléfono Nº 307. Las buenas condiciones en que se sirve la comida á domicilio es lo mas limpio y delicioso que puede exigirse, pues teniendo viandas á propósito con sus correspondientes calentadores, no puede dudarse que aunque sea distante el trayecto llegará con el grado de temperatura que se requiere.
Las frutas que hay en la «Rotisserie Victoria» elegidas en las mismas quintas, parecen artificiales por su tamaño y sazon esquisitas, pues su dueño ha tenido siempre lo mas selecto que la naturaleza produce.
CALLE DE VICTORIA Nº 236
49 d28 perm

LA ARGENTINA
ESCUELA DE NATACION
DUCHAS
BAÑOS DE INMERSION
FRIOS y CALIENTES
Agua corriente filtrada para la pileta
Agua de pozo surgente para las duchas. Renovacion diaria.
Abierto desde las 5 de la mañana hasta las 12 de la noche.
45--Calle Piedad--45
Al lado del Banco de Lóndres
38 d21 perm

PILDORAS DE BLANCARD
DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE
NEW-YORK PARIS
Mention honorable 1853 Mention honorable 1855
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.
Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores, infartos, humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorósis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tisis**, la **Sifilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.
ADVERTENCIA. —El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas **Píldoras de Blancard**, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsimile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.
Blancard PHARMACIEN A PARIS RUE BONAPARTE, 40.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

CROMO LITOGRAFIA
L. GOUMAND
38—Cerrito—38
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc., etc.
528n82pe

MODAS
Gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas, niñas y niños.
25,000 Sombreros y gorras
7,000 para señoras, desde pesos 1,20 hasta pesos 40 una
7,500 para señoritas desde pesos 0,75 hasta pesos 16 uno
10,000 para niñas y niños, desde pesos 0,40 hasta pesos 9 uno
A MAS ofrecemos á nuestras favorecedoras el lindo sombrero Liguenr última creacion, sombrero perfectamente adornado.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Federico García Alberdi se hace saber á don Eugenio Melo, por el término de treinta dias la sentencia recaida en los autos testamentarios de doña Cayetana Moyano, é incidente por cobro de costas seguido contra la misma por don Alfredo G. Fernandez que dice así: Dolores, Marzo catorce de 1883. Y vistos. No habiéndose opuesto escepcion alguna por el ejecutado dentro del término legal llévese adelante la ejecucion hasta hacerse trance y remate del bien embargado y con su producto íntegro pago al acreedor del capital, intereses, costas y costas. Rep. la foja—Remigio Molinas—ante mi Rodolfo L. Aparicio.
Dolores, Febrero 18 de 1884.
Rodolfo L. Aparicio.
72 e24 f24 Secretario.

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 15ª
Por el presente se cita, llama y emplaza á doña María Guerrero para que comparezca á contestar la demanda interpuesta por doña Josefa Finocchio de Casullo, por cobro de pesos dentro de diez dias de la fecha, previniéndosele que si no comparece se procederá en rebeldía.
Buenos Aires, Enero 21 de 1885.
Reinaldo Parravicini.
69 e23 f3 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Federico García Alberdi, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Antonia Gopar de Inclan, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho termino comparezcan á estar á derecho por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe.
Dolores, Noviembre 25 de 1884.
29 n29 d29 *Rodolfo L. Aparicio.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Federico García Alberdi, se cita, llama y emplaza, por el término de seis meses, al ausente don Juan Fluxench, á fin de que comparezca á este Juzgado por intermedio de la Oficina del autorizante, á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Catalina Fluxench, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere declarársele ausente.
Dolores, Noviembre 6 de 1884.
20 n14 myo 14 *Rodolfo L. Aparicio.*

REMATES
DEL
BANCO HIPOTECARIO

Nota importante

Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital ó intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Pedro Ebbeke y Ca.

El lúnes 2 de Febrero, en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, á las 4 p. m., procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de tres manzanas de terreno y una fraccion de otra, en la forma siguiente:
La 1ª manzana limitada por las calles de Pavon al Norte, Brasil al Sud, Alberdi al Este y Saavedra al Oeste, tiene una superficie aproximadamente de 14410 varas cuadradas, existiendo un edificio con 6 cuartos, caballeriza y cocina.
La 2ª manzana se halla limitada por las calles de Pavon al Norte, Brasil al Sud, Saavedra al Este y Misiones al Oeste, se compone de 15770 varas cuadradas aproximadamente, existiendo en este terreno 3 hornos de coser ladrillos y un pozo con pileta de material.
La 3ª manzana está limitada por las calles de Pavon al Norte, la de Brasil al Sud, la de Misiones al Este y la de Jujuy al Oeste, tiene 3 hornos y un pozo y su superficie aproximada se de 20320 varas cuadradas.
La última fraccion se halla limitada por la calle de Pavon al Norte, la de Brasil al Sud, la de Jujuy al Este y la de Catamarca al N. O., tiene por como construccion otro cuerpo de edificio, compuesto de 6 cuartos, cocina, galpones de caballeriza y los techos son de teja francesa, etc.
El terreno consta de 13849 varas cuadradas aproximadamente.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio.
Los interesados que quieran examir los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurrendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 57 e16-f2

Manuel Marrasso

El Sábado 31 de Enero, en la casa del Banco á las 2 1|2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa quinta situada en el partido de San Justo á inmediaciones del Ferro-Carril del Oeste, denominada Ramos Mejia, antes San Martin, cuyo terreno que tiene la figura de un triángulo, tiene una superficie de 5853 varas cuadradas, linda por el S. E. con el camino San Justo y por el S O. con Enrique O'Gorman.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 4,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe pesos 2360, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts 614 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $ fts. 2,923 ó sean m|n. 3020.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 1691.
Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 57 e16 31

POR EL MISMO

El Lúnes 2 de Febrero, en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la propiedad Molino á Vapor situado en la ciudad de Dolores y denominado por «Fábrica del Sud», en el estado en que se encuentra, despues del incendio que sufrió, con toda la maquinaria que existe en la misma propiedad y que segun se informa solo adolece de pequeños desperfectos; su terreno consta de 5 manzanas de 100 varas por costado cada una de ellas.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y la venta se efectuará prévia aprobacion del Directorio.
Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 58 e16 f2

Fernandez y Macias

El Viérnes 30 de Enero, en la casa del Banco á las 4 p. m., por órden del Directorio de este establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una propiedad situada en el pueblo del Bragado con 4 casas y con 10 habitaciones, 5 de material y 5 de paja, con 30 cuadras sembradas de alfalfa y una área de campo alambrado de 224 cuadras cuadradas.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 5,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe pfts 4,815 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 736 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de pfts 3531 ó m|n. 5819
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 135
Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate; pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 59 e16-30

POR EL MISMO

El Sábado 31 de Enero en la casa del Banco á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo con sus poblaciones ubicado en el partido de Juarez, antes de Necochea con una área de 7[illegible] hectáreas, 10 áreas 54 centiáreas, lindando al N. E. con Nicolás Lastra, al N. O. con Udaquiola, al S. E. con Ezeyza, al N. E. con Vela, etc., etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 26,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe pesos 25089, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts 4632 de anualidades atrasadas, multas, etc.
La base para la venta será pfts [illegible] ó sean 30,670
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 964
Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 60 e16-31

Enrique del Mármol

El Sábado 31 de Enero en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy, formando ángulo al Sud con las calles número 46 y 59 cuyo terreno que es el solar número 193 consta de 58 varas de frente por igual estension de fondo, lindando por el N. E. con Calderon y Ortiz, por el N. O. con el solar número 193 y por el S. O. calle en medio con Benavides.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 4,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe pfts 797 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 240 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de pfts 1,[illegible] ó m|n. 1971
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts [illegible]
Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate; pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 61 e16-31

Andrés Merea

El Viérnes 30 de Enero, en la casa del Banco á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de estancia con todas sus poblaciones situado en el partido de Flores, compuesto de tres leguas cuadradas, lindando por el N. E. y S. E. con terrenos que fueron de don Juan Manuel Rosas, por el S. O. con Agustin Pardo y Francisco Rosas y por el N. O. con Manuel Paz.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 16,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe pfts 10,[illegible], segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts 2296 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de pfts 12979 ó m|n. 13412
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 5317
Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 62 e16-30

POR EL MISMO

El Viérnes 30 de Enero, en la casa del Banco á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un establecimiento de barracas de frutos, situado en la calle de Salta entre Cochabamba y Garay, con 63 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo; linda por el frente con don Domingo Balarino, por el fondo con doña Angela Ocampos, por el Sud con Manuel Amoroso y por el Norte con Miguel Larreguenet.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 40,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe pfts 23618 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además ps. 5690 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de pfts. 22,304 ó m|n. 30,990.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 16,387
Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 63 e16-30

José A. Chaves

El Viérnes 30 de Enero, en la casa del Banco á las 3 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en la calle de Cangallo número 513 antes 333 compuesta de 8 3|4 varas de frente por 60 varas de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 4,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe pfts 2778 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts 614 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.
La base para la venta será de pfts 3[illegible] ó m|n. 3,609.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 1122
Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate, pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 64 e16-30

POR EL MISMO

El Viérnes 30 de Enero, en la casa del Banco á las 3 pasado meridiano por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle Florida número 211 y 219 compuesta de 19 1|2 varas de frente por 35 varas de fondo ó lo mas que resulte de su frente y fondo dentro de sus respectivos muros.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6800 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe pfts. 4893, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 1009 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de pfts. 5,902 ó m|n. 6,[illegible]69.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos 1907
Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 65 e16-30

Avelino Rolon

El Sábado 31 de Enero en la casa del Banco á las 2 1|2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un campo situado en el partido de [illegible] de la Provincia de Buenos Aires, lugar denominado «El Médanos» compuesto de 500 cuadras cuadradas, lindando al N. E. y S. E. con Benito Tisseni, y al S. O. con Montenegro y una casa en el Cuartel 7, del Partido de Dolores, con terreno de 43 metros 30 centímetros por cada uno de sus lados; tiene 4 piezas de material, techos de azotea, pisos de baldosas, oficinas necesarias y arboleda.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 7,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe pfts 6782, segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 1385 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de pfts 3167 ó sean m|n. 3139
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 218
Los interesados que quieran examinar los titulos de propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 66 e16-31

NUEVO BAZAR DE LOS ANGELITOS

Esquina Santa-Fé Nº 660

y GARANTIAS 566

En esta nueva casa hay un variado y gran surtido de artículos, como ser:

Juguetes, porcelanas,
Lozas, cristales,
Utiles de cocina, etc., etc.

Todo se vende baratísimo

VER PARA CREER

LINDOS OBJESOS PARA REGALOS

PRECIO FIJO

d4 f28

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y cordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion ó inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer a los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de dosmil quinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en el Rio de la Plata.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

La Administracion.

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y á lagarganta incomoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Essas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44

71 al7 perm

PORTALIS, FRERES

CARBONNIER & Cia

CORRALON

DE

FIERRO

34-MONTEVIDEO-34

745-RIVADAVIA-747

Fierro en barras, Chapas, Angulo y T

Tirantes de fierro doble T

FLEJES, OCRE

CARBON DE FRAGUA y TIZA

CARBON DE CARDIFF

DE LAS MEJORES MINAS

CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.

ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.

Para cerco, de lá fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca.

Escritorio, Piedad 106

Granadinas

Granadinas negras, blancas y de colores
Granadinas lisas de pura lana y de pura seda
Granadinas floreadas, rameadas y labradas
Granadinas Canavá
Granadinas con flores de terciopelo en relieve
Grenadine Velours, última novedad
Granadinas para luto y medio luto
10,000 varas de Granadina desde pesos m|n. 0,20 hasta 2,50

ESTE SURTIDO ÚNICA EN BUENOS AIRES SE ENCUENTRA

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERÚ—38

LOTERIA

SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

Sombrillas!

30,000 Sombrillas de moda de todos colores negras
10,000 para niñas á pesos 0,50 una
10,000 para señoras y señoritaa á pesos 1,20 una
10,000 para señoras, señoritas y niñas, perfectamente adornadas, desde pesos m|n. 1,60 hasta 25

Este surtido único en Buenos Aires se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—Perú—38

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, annque sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad ncalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwel

44—Rivadavia—44

86 a17 m16

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL
99—FLORIDA—99

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire

Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Taller

MECANICO

DE

LUIS MAGALDI

597-Calle Alsina-597

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En este importante establecimiento se ajusta cualquier clase de máquina y se sostituyen piezas de primera importancia con la más escrupulosa perfeccion que el arte mecánico éxije

Tenemos tambien un grande y variado surtido de máquinas de coser de los mejores fabricantes, franceces, ingleses y norte americanos, para el uso de familias, satres, zapateros etc.—Magnificas y excelentes para poder garantirse, maquinas de ojalar.

Se deja nueva cualquier máquina deteriorada por largo que sea su uso; se renueva y se modifica cualquier máquina de Imprenta, de Litografía, Cigarrería; contando este taller con un hábil cuerpo de operarios mecánicos.

Se arreglan y se componen armas de cualquier genéro que sean, garantiendo el trabajo.

Hay un grande surtido de útiles para máquinas.

Se hace cualquier clase de marcas y señaladores para hacendados.

Visítese el establecimiento para convencerse de la verdad. 1 o3 perm

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, C, D, E y F con cupon de 31 de Diciembre de 1884 y 1º de Enero de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

23 397 847 1255 1774 2413 2891 3887
74 420 886 1335 1802 2437 2977 3857
88 425 917 1336 2013 2494 3006 4459
128 545 1062 1399 2018 2556 3086 4554
130 659 1186 1512 2319 2683 3119 4640
218 755 1220 1623 2390 2841 3159 4966
232 896 1251 1758 2597 2881 3171 5159
5179 5571 5583 5763 5929 5997 6005 6113
6131 6440 6352 6386 6445

Série A de 400 pesos fuertes

1 5956 10738 15514 20422 25295 29378
27 6041 10855 15515 20571 55326 59466
352 6086 11053 14603 20796 25603 29569
442 6165 11061 15852 20822 25653 29618
462 6426 11100 16446 20846 26714 29662
751 6498 11219 16662 20873 26204 59708
864 6724 11268 16878 21005 26241 29785
1085 6845 11346 16918 21037 26427 29802
1429 7562 11487 16767 21487 26444 29943
1556 7562 11671 17065 21469 26453 29995
1627 6598 11679 17192 21473 26577 30023
1241 7642 11684 17208 21658 26578 30113
1667 7967 11861 17315 21716 36609 31008
3091 8158 12396 17413 21822 26667 21253
3260 8428 12424 17459 22000 26754 31314
3327 8650 12705 17595 22063 26935 31316
4042 8708 12816 17638 22515 27964 31383
4074 8948 12840 17801 22522 26974 31409
4099 9075 13127 18043 32858 27013 31546
4166 9099 13231 18050 22941 27049 31763
4196 9209 13296 18015 23139 27120 31959
4198 9241 13822 18135 23565 27200 32066
4211 9245 13825 18150 23793 27429 33285
4346 9409 13424 18162 23803 27612 32287
4351 9606 13685 18166 23855 27719 32290
4777 9673 13638 18301 24034 27892 32414
4856 9773 13812 18374 24313 27497 32451
4950 9793 13945 18513 24330 27903 32531
4963 10001 14134 18551 24680 28238 32596
5009 10028 14140 18552 24647 28463 32599
5012 10196 14276 18596 24975 28518 32953
5170 10205 14390 18946 25075 28854 33154
5238 10211 14523 18955 25082 28892 33216
5475 10469 14722 18975 15084 29057 33272
5652 10530 14825 19995 25193 29203 43730
5726 10648 14931 20004 25207 29208 33750
5910 10689 15001 20217 25858 29272 33885
33891 34035 34719 34742 34744 35174 35231
35255 35132 36570 36682 37491 27836 38113
38604 38732 38827 39109 39406 39557 39590
39872 39888 39695 39713 39845 39825 41073
41143 42315 42334 43066 44087 44161 45098
45231 45483

Série A de 200 pesos fuertes

283 1275 1869 2243 2572 3081 3382 3994
619 1595 2045 2331 2575 3236 3687 4050
715 1744 2050 2449 2601 3274 3852 4071
1260 1868 2069 2460 2622 3283 3897 4149
4662 4855 5487 5774 6035 4161 4177 4187
4405

Série A de 100 pesos fuertes

26 545 994 2402 3379 4480 4909 5329
61 560 999 2532 3608 4481 4960 5349
133 570 1144 2638 3568 4526 5183 5585
175 705 1398 2819 3827 4562 5619 6094
288 876 1749 3052 3880 4721 5244 6284
315 878 1988 3098 4236 4787 5254 6870
454 880 2318 3345 4303 4791 5272 2881
7167 7191 7266 7465 7490 7522 7527 6596
8460 8672 8888 8898

Série A de 50 pesos fuertes

289 461 765 840 1190 1405 2699 2123 3324
444 609 807 908 1194 1821 3043 3318

Série B de 1000 fuertes pesos
467

Série B de 400 pesos fuertes
4 6

Série B de 200 pesos fuertes
3

Serie C de 400 pesos fuertes
149 550 848 1483 1621 1828 1885
541 838 850 1494 1733 1833 1904

Série C de 100 pesos fuertes
50 295 302

Série D de 400 pesos fuertes
522 527 635

Série D de 100 pesos fuertes
54 65 128 143 150

Série E de 1000 pesos fuertes
3705 9024 9440 9821 9933 10033 10270
6811 9262 9447 9633 9948 10107 10271
6906 9346 9469 9740 9959 10124 10124
8788 9422 9471 9345 9696 19235 10384
10406 10488 10521 10525 10552 20611
10630 10785 10824

Série E de 400 pesos fuertes

219 1420 3006 4362 5739 6958 8194 8936
236 1639 3147 4472 5742 6958 8288 8968
292 1752 2176 4730 5881 7204 8449 9056
845 2125 3218 4837 6027 7248 4499 9274
1011 2809 3499 5043 6078 7320 8515 9458
1623 2746 3808 5174 6227 7069 8595 9523
1262 3824 3817 5345 6205 7649 8638 9814
1272 2872 4074 5437 6727 7722 8887 9718
1323 2881 4268 5526 6728 7887 8937 1415
2900

Série E de 200 pesos fuertes
587 1157 1670 1901 2104 2511 2719 3108
684 1550 1788 1976 2142 2521 2859 3268
744 1621 1800 2008 2426 2531 2065 3458
4221 4363 4937 4930 3491 3862 4070

Série E de 100 pesos fuertes

356 2502 2631 2704 2831 2929 3062 3157
607 2521 2649 2934 2833 2930 3088 3158
1293 2544 2650 2762 2840 2969 3097 3181
1397 2572 2654 2767 2847 2977 3105 3183
1440 2576 2656 2779 2867 3001 3113 8197
1444 2610 2479 2803 2880 3808 3114 3202
1581 2614 2680 2805 2884 3036 3129 3209
2080 2629 2690 2814 2904 3946 3133 3229
2281 2630 2696 2828 2914 3057 3139 3231
3342 3351 3354 3367 3369 2398 3425 3445
3489 3405 3507 3516 3527 3585 3578 3584
3233 33234 249 3303 3317 3323 3327 3335
3441 3476 3591

Série E de 50 pesos fuertes
418 877 1471 1841 2438 2610 2662 2752
645 923 1493 1899 2563 2615 2672 2770
709 1108 1534 2100 2593 2624 2692 2782
753 1112 1683 2200 2606 2658 2693 2823
2882 2851

Série F de 1000 pesos moneda nacional
550 1518 2318 4092 5009 5517 5535 6048
755 2079 2888 4271 5485 5521 6134 5051
8035 6141

Série F de 400 pesos moneda nacional
47 532 1500 2289 3500 5857 6283 6508
53 579 1809 2642 4125 5924 7326 6609
73 677 1198 2797 4211 6072 63d3 6625
808 816 2069 2962 4324 2109 6379 6673
826 1040 2245 3065 4605 6201 6446 6954
450 1120 2857 3178 5284 6258 6485 6958
503 1488 2388 3429 5379 6270 6592 7507
7502 7633 3635 8029 8809 8111 8278 8403
8822 8825 8874 8884 9391

Série F de 200 pesos moneda nacional
58 397 639 1218 1256 1346 1297 1952 2097
115 422 647 1249 1302 4375 1940 1985 2283
2298 2298

Série F de 200 pesos moneda nacional
129 688 1482 2066 2655 3117 3750 5220
197 721 1300 2020 2764 3206 3815 5431
415 921 1362 2102 2792 3338 4312 5452
551 1041 1365 2154 2843 3378 4429 5530
570 1049 1393 2256 3064 4523 4537 5673
573 1054 1441 2475 3071 3542 4590 5798
654 1151 1521 2586 3077 3694 4764 5954
6085 6177 6409 6670 6709 6712 6811 6317
7011 7216 7281

Séri F de 50 pesos moneda nacional
173 325 572 835 1031 1374 1570 3023
283 348 651 872 1120 1508 4715 2102
322 350 658 915 1348 1567 1875 2206
2854 3408 3600 2230 2332 2553 2255 2300
2359

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir á la tesorería del Banco desde el 1º del próximo Enero, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado ácobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 100 pesos fuertes
284 524 737 1235 1377 1492 1824 2362
329 610 808 1311 1408 1693 1918 2484
2697 2805 3221 4131 4263

Serie A de 400 pesos fuertes
230 4253 7943 13353 17770 23595 28911
249 4268 7963 13397 17958 24618 28934
250 4329 7963 13560 17979 24685 28573
251 4343 7972 13562 18434 24670 28979
253 4381 8025 13595 18558 24693 29254
255 4405 8027 13588 18499 24872 29264
258 4488 8975 15154 18694 25883 29311
423 5443 8532 15438 18641 24980 29537
593 4546 8599 15581 18847 25478 29807
607 4603 8600 15701 18962 25813 29999
883 4727 8801 15807 19123 25616 30034
937 4990 8608 15818 19500 25957 30110
1109 5213 8616 15875 29611 25983 30440
1111 5218 9829 16051 19863 26398 30611
1113 5229 9113 16151 20310 26450 50678
1496 5276 9437 16247 20478 26465 30685
1560 5580 9828 16454 20518 25535 31003
1563 5871 9535 16462 21190 26565 31005
1826 5893 9935 16528 21817 26651 31010
1827 6092 10358 16575 21450 27098 31202
2282 6249 10447 16602 22580 27130 31594
2790 5316 10963 15659 22531 23206 31596
3184 6380 14610 16775 22726 27606 31726
3211 6666 11654 16898 23359 27856 22025
3227 6751 12008 16899 23261 28092 32056
3361 7182 12014 16912 23424 28141 32252
3422 7185 12320 16918 23573 28142 32400
4931 7510 12475 17651 23946 28326 32648
4040 7585 12478 19491 23772 28429 32730
4175 7622 12794 17558 24218 28508 62805
4194 7832 13173 13617 24363 28909 82949
4195 7838 13203 17660 24133 29910 33053
33056 32058 33058 33055 35784 36643 32082
37154 37539 38205 39015 39018 41306 42470
42756 43037 43233 43601 43863 44011 44076
44314 45316 45096 45921 45932

Série A de 200 pesos fuertes
163 304 520 1037 1700 2194 2479 3873
176 307 927 1144 1738 2342 2321 4043
241 618 1010 1341 1893 2397 2986 4229

Série A de 100 pesos fuertes
183 862 1202 2043 2688 3280 8926 5076
272 881 1428 2075 2698 8282 3954 5117
326 901 1635 2259 2880 3265 4104 5118
408 902 1925 2442 2444 3460 4478 5120
444 918 1945 2562 3088 3403 4645 5121
491 929 1975 2468 3238 3502 4905 5123
769 1201 1995 2622 3233 3868 5017 5429
5480 5592 5819 5853 6935 7701 7710 7717
8757 8394 8897 8914

Série A de 50 pesos fuertes
98 275 666 763 1042 1110 1189 3138
266 483 683 829 1063 1152 1934 3520
269 603 201 063 1064 1172 2636 3896
275 655 630 973 1109 1183

Série L de 1000 pesos fuertes
1 467

Série B de 400 pesos fuertes
261 290 688 768 773 835 839 932

Série B de 100 pesos fuertes
98 128 224

Série C de 400 pesos fuertes
800

Série C de 100 pesos fuertes
374

Série D de 400 pesos fuertes
25 28 131 160

Serie E de 1000 pesos fuertes
172 1253 2928 4456 5987 7241 8561 9648
199 1491 3204 5199 6090 7482 8611 9723
279 1765 3701 5258 6193 8043 8659 9954
289 2302 4075 5899 7180 8296 10013
10017 10246

Série E de 400 pesos fuertes
306 3101 3796 4758 5553 6699 7813 8489
1072 3168 4023 4660 5820 6927 8000 8584
1542 3225 4097 4777 5951 7009 8215 8710
2339 2352 4101 4915 6141 7058 8374 8714
2477 3557 3557 4418 6285 7095 8406 8885
2634 3476 4139 5413 6283 7896 8455 8999
2778 3358 4581 6648 9174 9250 9260 9444
6499 9716

Série E de 200 pesos fuertes
709 1514 2153 3309 2687 3219 4192 4510
1009 1945 2537 2648 3728 3245 4294 4583
4591 4112 1510 2035

Série E de 100 pesos fuertes
94 444 753 2038 2311 2801 2851 3205
228 588 1211 2193 2316 2827 3016 3225
313 715 1730 2281 2769 2845 3055 3234
3607

Série E de 50 pesos fuertes
29 49 363 462 818 2300 2811 2735
42 188 488 723 1939 2454 2712

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 198 972 1079 2284

Série F de 400 pesos moneda nacional
56 621 630 817 2410 2434 2659 3843 3976
5259

Série F de 200 pesos moneda nacional
299 681 091 2000 2341

Série F de 100 pesos moneda nacional
359 1779 3561 4844 5083

Série E de 50 pesos moneda nacional
163 233 336 495 552 589 700 759 1020 1026
1187 2333

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1884.

JOSÉ M. LA FUENTE
Secretario.

JOSÉ A. CHAVES

Remates y comisiones en general

COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.—Mensuras.

Traducciones del francés, inglés é italiano.

Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.

ESCRITORIO: CALLE PIEDAD Nº 142
DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.
SUCURSAL EN LA PLATA.

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de Noviembre de 1884, inclusive, y hasta otro aviso, los trenes saldrán como sigue:

Dias de trabajo solamente

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA Lúnes Miércoles y Sábados				Mixto	TARDE * (Mártes, Juéves y Sábados)	* (Lúnes Miércoles y Viérnes)			∞				Mixto	
Central		6 30	7 40	9 40	10 1	12 0		3 0	4 20	4 40	4 50	5 20	5 45	—	8 50
Retiro		6 38	7 48	9 48	10 2	v	v	3 8	4 28	—	4 58	5 28	5 53	—	8 18
Recoleta		6 43	7 53	9 53	10 28	—	—	3 13	4 33	—	5 3	5 33	5 58	—	9 3
Palermo		6 47	7 57	9 57	10 2	—	—	3 17	4 45	—	5 7	47	6 2	—	9 7
Belgrano, *llegada*		—	8 5	10 5	—	—	—	—	4 43	—9	—	5 45	—	—	—
» *salida*		6 55	—	—	10 45	12 18	12	3 25	—	4 5	5 15	—	6 10	—	9 15
Nuñez	—	v	—	—	v	—	—	v	—	—	v	—	v	—	v
Rivadavia	—	v	—	—	v	—	v	v	—	—	v	—	v	—	v
Olivos	—	7 10	—	—	11 0	—	v	3 40	—	—	5 28	—	6 23	—	9 30
Martinez	—	v	—	—	v	—	—	v	—	—	v	—	v	—	v
San Isidro	—	7 25	—	—	11 15	12 35	12 45	3 55	—	5 19	5 40	—	6 35	7 10	9 4
San Fernando	5 45	7 40	—	—	11 30	12 43	12 55	4 10	—	5 27	—	—	6 46	7 25	10 0
Muelle S. Fernando	5 55	—	—	—	—	12 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	—	7 50	—	—	11 40	—	1 5	4 20	—	5 35	—	—	6 55	7 35	10 10

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA Lúnes Miércoles y Sábados	(Lúnes, Miércoles y Sábados)	(Mártes, Juéves y Viérnes)			∞	TARDE		Mixto	(Mártes, Juéves y Sábados)					
Tigre	5 30	—	6 10	—	8 20	6 55	—	10 30	1 5	—	3 0	—	—	6 35	7 50
Muelle S. Fernando	—	6 10	—	—	—	—	—	—	—	10	—	—	—	—	—
San Fernando	6 40	6 20	6 20	—	8 27	3	—	10 37	1 20	1 18	3 10	—	—	6 45	8 0
San Isidro	—	6 31	6 31	—	8 39	12	—	10 48	1 35	—	3 25	—	—	7 0	8 15
Martinez	—	6 36	6 36	—	8 45	—	—	10 53	1 40	—	3 30	—	—	7 5	8 20
Olivos	—	6 42	6 2	—	8 50	—	—	11 0	1 50	—	3 40	—	—	7 15	8 30
Rivadavia		v	v	—	v	—	—	v	v		v	—	—	v	v
Nuñez		v	v	—	v	—	—	v	v		v	—	—	v	v
Belgrano		6 55	6 55	8 15	9 5	9 30	10 15	11 15	2 10		3 55	5 0	5 50	7 20	8 45
Palermo		v	v	8 23	v	—	v	11 22	2 18		4 3	5 8	5 58	7 38	8 53
Recoleta		v	v	8 27	v	—	v	11 27	2 25		4 8	5 12	6 2	7 42	8 57
Retiro		7 13	7 13	8 32	9 22	9 42	10 32	11 32	2 32		4 13	5 17	6 7	7 47	9 2
Central		7 21	7 21	8 40	9 23	9 50	10 40	11 40	2 40		4 21	5 25	6 15	7 55	9 10

Domingos y de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA Lúnes, Miércoles y Sábados					* (Mártes, Juéves y Sábados)	TARDE * (Domingos, Lúnes, Miércoles y Viérnes)										
Central		6 30	8 5	9 55	11 0	12 0	12 0	1 10	2 0	3 10	3 40	4 30	5 0	5 30	6 0	7 20	9 8
Retiro		6 38	8 13	10 3	11 8	v	v	1 18	2 8	3 18	3 48	4 38	5 8	5 38	6 8	7 28	9 9
Recoleta		6 43	8 18	10 8	11 13	—	—	1 23	2 13	3 28	3 53	4 43	5 13	5 43	6 13	7 33	9 13
Palermo		6 47	8 22	10 12	11 17	12 15	12 15	1 27	2 17	3 27	3 57	4 47	5 17	5 47	6 17	7 37	9 17
Hipódromo		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano, *llegada*		—	—	—	—	—	—	—	2 25	—	4 5	—	—	—	6 25	—	—
» *salida*		6 55	8 30	10 22	11 25	12 20	12 20	1 35	—	3 35	—	—	5 25	—	—	7 45	9 25
Nuñez		v	v	v	v	—	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v
Rivadavia		v	v	v	v	—	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v
Olivos		7 10	8 45	10 35	11 40	—	—	1 50	—	3 50	—	—	5 40	—	—	8 0	9 40
Martinez		v	v	v	v	—	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v
San Isidro		7 25	9 0	10 50	11 53	12 45	12 40	2 5	—	4 5	—	—	5 55	—	—	8 15	9 55
San Fernando	—	7 40	9 15	11 5	12 6	12 50	12 50	2 20	—	4 20	—	—	6 10	—	—	8 30	10 10
Muelle S. Fernando	5 45	—	—	—	—	12 56	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	5 55	7 50	9 25	11 15	12 1	—	1 5	2 30	—	4 30	—	—	6 20	—	—	8 40	10 20

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA Lúnes, Miércoles y Sábados	* (Lúnes, Miércoles y Sábados)	* (Domingos, Mártes, Juéves y Viérnes)			TARDE										
Tigre	5 30	—	6 10	8 5	9 30	12 20	—	2 40	—	—	4 30	—	5 30	—	6 50	9 0
Muelle S. Fernando	—	6 10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	5 40	6 20	6 20	8 15	9 40	12 27	—	2 50	—	—	4 40	—	5 40	—	7 0	9 10
San Isidro	—	6 31	6 31	8 3	9 55	12 40	—	3 5	—	—	4 55	—	5 55	—	7 15	9 25
Martinez	—	v	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	—	—	v	v
Nuñez	—	6 42	6 42	8 45	10 7	12 55	—	3 20	—	—	5 10	—	6 10	—	7 30	9 40
Rivadavia		v	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v
Olivos		v	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v
Belgrano		6 55	6 55	9 0	10 22	1 10	2 35	3 35	4 20	—	5 25	—	6 25	6 50	7 45	9 55
Hipódromo		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Palermo		v		9 8	10 30	9 18	2 43	3 43	4 28	5 0	5 38	6 0	6 33	6 58	7 55	10 3
Recoleta		v	v	9 13	9 35	1 23	2 48	3 48	4 33	5 5	5 38	6 5	6 38	7 3	8 0	10 8
Retiro		7 13	7 13	9 18	10 40	1 28	2 53	3 53	4 38	5 10	5 43	6 10	6 43	7 8	8 5	10 13
Central		7 21	7 21	9 26	10 48	1 36	3 1	3 1	4 46	5 18	5 51	6 18	6 51	7 16	8 13	10 21

* Trenes en combinacion con los vapores para Rozario, Santa-Fé y escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los trenes en las horas indicadas por los agentes de vapores en sus avisos.

∞ Trenes espresos.

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda Tren.

Algunos de los trenes pararán en la Estacion Hipódromo Argentino solamente cuando hay carreras. La tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

Se espenden boletos de Recreo (de Central y Retiro), los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta Capital.

Se espiden boletos de recreo (Ida y Vuelta 40 cts. m|n.) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espedidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espedidos el Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingó ó el Lúnes siguientes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver el siguiente dia de los feriados.

PALERMO—En los Domingos y dias de fiesta, si el movimiento de pasageros lo requiere, habrá un tren espreso á la tarde desde Palermo á Central á la hora mas conveniente.

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir boletos de recreo todos los dias desde Martinez y Estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 6 10, 8 20, 10 30 y desde San Isidro y estaciones mas afuera por el tren exprofeso de las 8 55 a. m.

Tambien desde las estacionesde Central y Retiro hasta las estaciones de Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3 0, 4 50 y 5 45 á San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 4 40 desde Centrel solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiesta.

Octubre de 1884. n4

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MANANA

Se ocupa de Intereses generales—Política—Comercio—Literatura, Bellas Artes
y todo aquello que interese á las colectividades
Cuenta con corresponsales
en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.

REDACCION Y ADMINISTRACION

143-Calle Perú-143

DONDE SE RECIBEN

SUSCRICIONES Y AVISOS

IMPRESIONES

DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de **EL DEMÓCRATA** acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género desde la mas pequeña targeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS

Prontitud y perfeccion en el trabajo

143—PERU—143

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.

106—PIEDAD—106

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.

CORRALON:

Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos [illegible] que no bajen de 500 m|c. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y [illegible].

Estos depósitos gozarán interés al [illegible] de dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes [illegible] en el momento de retirar los depósitos y los no [illegible] durante el año se capitalizan [illegible].

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual [illegible] más las salidas por pago de intereses [illegible] ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó más, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses [illegible] de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, [illegible] de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, [illegible], Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, [illegible], Bahía Blanca, Ayacucho, [illegible] y sobre las [illegible] de San José de Flores, [illegible] y [illegible].

Las sucursales dan cheques [illegible] por [illegible] nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primer introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 1º de Enero de 1880 hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

ABONA

A depósitos comerciales . . . . [illegible]
A id particulares á premio . . 5
A id á oro á la vista . . . . sin interés
A id á 60 dias y más mas . . .

COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial moneda nacional y oro efectivo . . . . 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, 30 y 90 dias vista sobre Lóndres, Casa señores Baring, Brothers y Ca.

Lóndres		Bank of England
Paris	Cargo	Comptoir d' Escompte, Crédit Lyonnais
»	»	M. Drillier
Ambéres	»	H. [illegible] de Bary y Ca.
Génova	»	Señores Hermanos Cerruti y Fratelli
»	»	Señores Frate l. Bingen
»	»	Banca Generale
Milan	»	Banca Generale
»	»	Banca de Milano
Hamburgo	»	Joh Bernberg, Gossler y Ca.

El Banco dá giros por su cuenta desde francos 20 pagaderos en las plazas como sigue:

Alessandria, Alba, Asti, Ancona, [illegible], Aromas, Aquila, Arezzo, Bergamo, Biella, Busto Arsizio, Bari, Bellinzona, Bologna, Cremona, Como, Cagliari, Cuneo, Caltanisetta, Catania, Domodossola, Firenze, Forli, Ferrara, Génova, [illegible], Lecco, Livorno, Lodi, Bologna, Lucca, [illegible], Mantova, Messina, Mortara, Módena, Monza, Mondovi, Morbegno, Novara, Novi, Ligure, [illegible], Napoli, Oleggio, [illegible], Parma, Pavia, Pesaro, Pisa, Piacenza, Roma, Reggio, Calabria, Reggio, [illegible], Stradella, [illegible], Saluzzo, Sassari, [illegible], [illegible], Savigliano, Trapani, Torino, Trento, Treviso, Salerno, Taranto, Trieste, Udine, Venezia, Vercelli, Verona, Varese, Vicenza, Vigevano, Voghera, Valenza [Piam]

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

B. Gayan—Secretario.

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate ó renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que metálicamente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se harán bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian en la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Siliquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAMITTE.
Gerente.

J. A. Bergeire.
Secretario

347 eal. perm.,

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p% anual
» » á retirar con 30 dias de aviso } 4 » »
» » á plazo fijo de 30 dias . . . }
» » á » » de 60 dias . . . 5 » »
» » á » » de 90 dias . . . 6 » »

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 10 p% anua
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 49 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagaderos en 250 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., lo sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas [illegible] todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de la propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.